

Cuadernos de Investigación Histórica

Número 8

2019

Francisco Moscoso

El negro Duarte de la Hacienda Real de Toa, 1514-1519

Departamento de Historia
Centro de Investigaciones Históricas
Universidad de Puerto Rico

INTRODUCCIÓN

El protagonista principal de este cuadro histórico es un negro esclavo llamado Duarte quien formó parte involuntaria de la conquista y colonización española de Puerto Rico de los primeros tiempos. Antes de hablar de lleno sobre él vamos a establecer el contexto histórico en que sucedió.

La etapa inicial de la colonización de Puerto Rico se delineó en la temprana primera mitad del siglo 16. En 1505 se le concedió al piloto Vicente Yañez Pinzón (c. 1462-1514) iniciar la conquista y población de Puerto Rico. Era el más joven de los hermanos Pinzón (Martín Alonso, Francisco Martín), navegantes y comerciantes de Palos de la Frontera en la provincia de Huelva (España). Fue el piloto de la carabela Niña en el viaje de descubrimiento colombino de 1492. Una vez Yañez Pinzón desistió del proyecto, la conquista recayó en manos del capitán Juan Ponce de León. Luego de un viaje exploratorio en 1506, Ponce de León comenzó la conquista y asentamiento español en 1508.

La actividad económica principal se centralizó en la minería del oro, concluyendo la primera etapa hacia 1542. Entonces se decretaron las Leyes Nuevas aboliendo formalmente los sistemas de encomienda y esclavitud de los indios. Una cosa es lo que se pone en papel, otra puede ser (frecuentemente es) la realidad. Hay pruebas de que continuaron esclavizando indios en algunos años posteriores.¹

El sostenimiento de los invasores y nuevos pobladores se basó en la agricultura preexistente de la sociedad indígena de los Taínos. Estos tenían raíces ancestrales que se remontan a las migraciones a las Antillas de segmentos de las tribus de los arahuacos de Venezuela. Los taínos pertenecían al contexto tecnológico del neolítico superior (con hachas y otros instrumentos de piedra pulimentados), transitaban con destreza por el mar y los ríos en canoas, cultivaban el maíz y tubérculos tropicales como la yuca y la batata, y vivían en aldeas que reunían alrededor de 2,500 habitantes en promedio.² En las Antillas no hubo especies de animales mayores, sino apenas unos roedores llamados jutías y las iguanas. También se sustentaron de la recolección marina y de una pesca abundante y variada. Estaban constituidos en cacicazgos con una estructura social de clases sociales y estados incipientes. Su cosmovisión era politeísta (creencia en diversos dioses que represen-

¹ Hecho documentado en Francisco Moscoso, *Juicio al Gobernador. Episodios coloniales de Puerto Rico, 1550* (1998).

² Acerca de los estimados poblacionales véase Francisco Moscoso, *Caciques, aldeas y población taína de Boriquén. Puerto Rico, 1492-1582* (2008).

taban fuerzas de la naturaleza) combinada con creencias animistas (atribuyendo espíritus a todo en su mundo circundante).³

Al trasfondo agro-tecnológico taíno los españoles añadieron nuevos cultivos, técnicas agrícolas más adelantadas e instrumentos de hierro. Los españoles introdujeron animales domésticos para la provisión de carne, el transporte y la guerra: caballos, mulas, vacas, cerdos, ovejas y cabras. Fue todo un escenario de ensayos y desarrollos productivos inéditos. A su vez, implicó el trastoque y subordinación completa de la sociedad indígena, hasta provocar casi su extinción.

En términos del trabajo los colonizadores españoles utilizaron la base laboral cacical tributaria de los cacicazgos. En ese medio histórico los naborías, o clase de la gente común tribal, realizaba las tareas productivas para beneficio de la clase cacical que comprendía a los caciques, o jefes, los nitaínos o principales y guerreros y los behiques o chamanes y curanderos. Aunque la propiedad era tribal-comunal la estructura social era tributaria. La naciente clase dominante controlaba la producción económica y percibía el excedente en la forma de tributo. De ahí el surgimiento de un modo de producción tribal-tributario. El tributo se ofrecía ceremonialmente a sus cemíes (dioses), y realmente a la clase cacical. Sobre esa zapata productiva los colonizadores sobre impusieron los regímenes de trabajo de la encomienda y el esclavismo.⁴

También hubo formas de trabajo asalariado (artesanos y empleados) e incluso modalidades de esclavitud como, por ejemplo, esclavos alquilados. Conquistadores y conquistados y pobladores en general convivieron y se relacionaron en ese enjambre de sociedad colonial, históricamente nueva. Cada cual la vivió desde la instancia social en que se encontró o fue utilizado en el proceso de producción económica. Todos serían influenciados por la ideología y las creencias dominantes u oficiales de la época.

Tal fue el caso del negro Duarte de quien se trata aquí. Es un personaje de los de la historia de abajo en la vida de los pueblos. Figura en un cuerpo de fuentes primarias del siglo 16 escasamente estudiado. Nos referimos a los Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico de 1510-1519. El Centro de Investigaciones Históricas (CIH) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, ha editado dos volúmenes con una masa de documentos transcritos de aquella época.⁵ Los originales son fuentes primarias manuscritas que forman parte de la sección Contaduría, legajos 1071, 1072 y 1073 del Archivo General de Indias (AGI), localizado

³ Sobre el tema de los cacicazgos taínos véase Francisco Moscoso, *Sociedad y economía de los taínos*. (1999, 2003); y del historiador Sebastián Robiou Lamarche, *Taínos y Caribes. Las culturas aborígenes antillanas* (2003).

⁴ Elaboro con más amplitud y detalles el tema en mi obra *Tribu y clases en el Caribe antiguo* (1986).

⁵ El Centro de Investigaciones Históricas tiene un tercer volumen en preparación.

en Sevilla, España. Hasta la fecha estos no han sido digitalizados en el Portal de Archivos Españoles (PARES), valioso recurso de investigación en la internet.

Al inicio de la conquista de Puerto Rico el capitán Juan Ponce de León (c. 1460-1521) sentó las bases de una propiedad agraria de la Corona de España que se conoció como la Hacienda Real de Toa.⁶ También se identificó como la “hacienda de su Alteza” o la “estancia de su Alteza”, ubicada en la ribera del río Toa. Estancia, es otro término empleado para identificar propiedades o fincas dedicadas a la agricultura. Estaba localizada en el cacicazgo conquistado y expropiado del cacique o jefe taíno Aramana, en la costa norte central de Puerto Rico.⁷ Funcionó como propiedad estatal (de la monarquía española) entre 1509 y 1528. Actualmente la región tiene dos jurisdicciones municipales: Toa Baja, ocupando un territorio con un enorme llano costanero, donde estaba ubicada la hacienda, y Toa Alta, en una zona montañosa. El nombre antiguo indígena del río Toa fue cambiado posteriormente a río de la Plata. De ahí la alusión a la “ribera del río”, indicativo además de que la propiedad, y el cacicazgo matriz, se situaba en las inmediaciones de esa fuente fluvial más cercano a la costa.

En la Hacienda Real de Toa se conjugaron las actividades económicas de minería del oro, agricultura y ganadería, y las relaciones mixtas de trabajo explotado que indicamos al comienzo. De las entrañas de su documentación primaria emerge el negro esclavo Duarte.

Veamos lo que se puede reconstruir de su vida y obra. El presente ensayo tiene el propósito, además, de dar un ejemplo de las investigaciones que son posibles de desarrollar a partir de las fuentes primarias indicadas. Basta detectar la frecuencia de un nombre o un tema y suficientes datos asociados al mismo, como en este caso, para emprender la tarea e intentar la reconstrucción histórica.

⁶ Sobre Ponce de León, véase Juan Augusto Perea Roselló y Salvador Perea Roselló, *Historia del adelantado Juan Ponce de León (orígenes puerto-riqueños): restauración histórica monumental con referencias precisas a las fuentes* (1929); Vicente Murga Sanz, *Juan Ponce de León: fundador y primer gobernador del pueblo puertorriqueño, descubridor de la Florida y del Estrecho de las Bahamas* (1971), entre otros. Para orientación de lecturas, consúltese Francisco Moscoso, *Bibliografía de la conquista y colonización de Puerto Rico: siglos XV-XVII (1492-1650)* (2005).

⁷ Durante los primeros años de la conquista la Corona fue propietaria directa también de la Hacienda Real de Otua en el oeste de la isla; y la Hacienda Real de Mona, en una isla pequeña entre Puerto Rico y la República Dominicana.



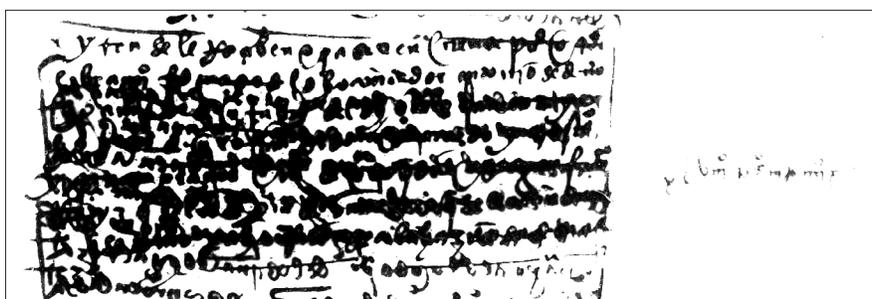
Valle de Toa en la actualidad (2019). Foto de Francico Moscoso.

CAPÍTULO 1

EL NEGRO DUARTE

Los Documentos de la Real Hacienda incluyen las cuentas producidas por oficiales del gobierno colonial tales como los tesoreros, contadores y factores (agentes o supervisores mercantiles), entre otros. Dichas fuentes son presentadas en términos de Cargo, o registro de entradas por las cuales eran responsables, y Data o el registro de los egresos y gastos efectuados.

Encontramos a Duarte por primera vez en 1514 con la identificación de su oficio. En los pagos hechos por el tesorero Andrés de Haro hay uno de 48 pesos 3 tomines y 4½ granos de oro a Francisco Ruiz, “que se le debía de un negro que se llama Duarte, que se tomó por harriero de la hacienda de su Alteza”.⁸ En los documentos aparece escrito por los escribanos, harriero y arriero, como sinónimos.



Muestra del documento de Francisco Ruiz alquilando al negro Duarte, nota 8.

Sin embargo, en sus definiciones oficiales hay una distinción. Con *h*, se refiere a un pájaro; sin *h*, a un oficio.⁹ En La República Dominicana y en Puerto Rico, además, existe el vocablo que suena parecido, *rajiero* y *jarrierito*, con el significado de raton-

⁸ “Relación de los maravedís y pesos de oro, que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nómina y libramientos de 1513-1519”, en *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*, comp. Aurelio Tanodi, Volumen I: 1510-1519, Edición facsimilar (San Juan: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras; Academia Puertorriqueña de la Historia, 2010), 44. Indica los años que Haro ocupó de tesorero. En adelante citado como *DRHPR* y el tomo que corresponde.

⁹ Harriero, se define como “Ave trepadora de cola larga, plumaje rojizo y alas de color gris verdoso con reflejos metálicos. Habita en la isla de Cuba”. Real Academia Española (RAE), *Diccionario de la Lengua Española*, Tomo II (2001: 1190). Evidentemente, Duarte no era un harriero, sino un arriero, de lo que tratamos más en el Capítulo 2.

cito casero.¹⁰ Se puede inferir que si a Ruiz fue a quien se le hizo el pago es porque era el amo (dueño) de Duarte. Se desconoce desde cuándo y las circunstancias bajo las cuales fue hecho esclavo.

Como referencia monetaria, en la época que tratamos el oro se subdividía en pesos, tomines y granos: 12 granos equivalían a 8 tomines y cada 8 tomines, a su vez, constituían 1 peso de oro. En el plano de la moneda corriente un peso equivalía a 450 *maravedís*. El término *maravedí* deriva del árabe hispano, *murabiṭī*, con referencia al dinar o moneda de oro usada por los árabes.¹¹ Téngase presente que la lengua castellana incorpora numerosos vocablos fruto de la ocupación árabe de la península Ibérica a partir del 711. Arroba, jarra, alforja, almud, marjal, arrelde, quintal y tantos otros términos, por ejemplo, que aparecen frecuentemente en la literatura y en documentos del siglo 16 considerado aquí, tienen raíces etimológicas en la España hispano-musulmana.¹²

A ello siguieron siete siglos de formación y desarrollo de sociedades hispano-musulmanas en el territorio que comprende la mayor parte de España y sus países adyacentes. Con menor duración, algo semejante aplica a Portugal.

Por esos años las personas descritas como *negros* aun no eran numerosas en las Antillas coloniales españolas. Los indios constituían la base demográfica o poblacional. “Indios” y “negros” son dos términos creados como conceptualización de *castas*, es decir, una designación de diferenciación y separación social por etnia y/o por raza (más bien racismo), con implicaciones de desigualdad, subordinación y discriminación social.

Antes de 1519 hubo en Puerto Rico unas decenas de “negros”. Fueron traídos a la colonia en calidad de criados domésticos o esclavos para las minas. Algunos eran libres o pasaron a ser libertos (ex-esclavos también llamados *horros*) viviendo de la minería, agricultura o de los oficios artesanales. Horro es otro de esos términos que tiene sus raíces idiomáticas árabes. Deriva del árabe hispano *hurr*, significando una persona que fue esclavo y por algún medio (testamento del amo, pago de su precio como esclavo, alguna disposición legal, etc.) alcanzó la libertad.¹³ Usualmente eran designados como *ladinos*, nacidos en la Península Ibérica, asimilados culturalmente y cristianizados. O eran *bozales*, cautivos y de importación de algún país de África que no conocían las culturas e idiomas europeos.

¹⁰ Sobre estos vocablos en Puerto Rico y en la República Dominicana véase de las lingüistas María Vaquero y Amparo Morales, *Tesoro lexicográfico de Puerto Rico* (2005) y del historiador Carlos Esteban Deive, *Diccionario de dominicanismos* (2002).

¹¹ RAE, *Diccionario de la lengua española*, Tomo II (2001), 1450.

¹² La etimología se refiere al origen, procedencia y primer significado de las palabras. Algunas palabras cambian de significados como, por ejemplo, democracia. En el contexto original de Grecia antigua quería decir el gobierno de los filósofos; en la actualidad generalmente quiere decir el gobierno electo por el pueblo, la toma de decisiones en consulta y aprobación por la mayoría, etc.

¹³ RAE, *Diccionario de la lengua española*, Tomo II (2001), 1231.

Durante la gobernación general de Nicolás de Ovando, en Santo Domingo, éste solicitó al rey en 1505 esclavos negros para trabajar en la minería. En una real cédula con respuestas y órdenes sobre diversos asuntos, el rey respondió favorablemente y dijo haber determinado enviar 100 esclavos negros “para que estos cojan oro para mí”. Cada 10 esclavos debían estar a cargo de un supervisor. Dio instrucciones de que “hahorrara en cierto tiempo” a los que trabajaran bien.¹⁴ Es decir, que en un plazo determinado por Ovando por su trabajo minero directo para la Corona en premio les diera la libertad. Esa opción no estuvo disponible un poco después. Tampoco sabemos si Ovando cumplió.

Como hombre negro, Duarte no estaba solo en Puerto Rico. Durante su tiempo ya hubo y siguieron llegando algunos negros, esclavos o libres. A base de las “Relaciones de marineros y pasajeros” que llegaron a los dos puertos de la isla entonces, entre 1513 y 1516, reunimos algunos ejemplos en el Cuadro 1. Los barcos anclaban en los puertos de la ciudad de Puerto Rico (PR), en el actual pueblo de Cataño en la parte sur de la bahía de San Juan, y de San Germán (SG), de la antigua Villa de San Germán. Esta fue fundada en 1512 cerca de la desembocadura del río con el nombre taíno de Guaorabo (hoy llamado río de Añasco) al oeste de la isla. Los nombres de los negros cautivos, como de costumbre esclavista (convertidos en mercancías) fueron ignorados o borrados como seres humanos y pasaron a ser identificados con nombres castellanos.¹⁵

Cuadro 1. Negros esclavos y libres en Puerto Rico, 1513-1516

Nombres	Condición	Barco	Año	Puerto
Juan Ortiz	pasajero	Cuerpo Santo	1513	San Germán
Juan	esclavo de Juan Martínez	San Cristóbal	1513	San Germán
Gonzalo	esclavo de Juan de Villoria	Sta. María de los Remedios	1513	Puerto Rico
Francisco Melgarejo	criado de Jerónimo de Mendoza	Espíritu Santo	1513	San Germán
Jorge	esclavo de Pedro de Jeréz	San Andrés	1513	Puerto Rico
Juan	“	“	“	“

¹⁴ “Real Cédula a fray Nicolás de Ovando, 15 de septiembre de 1505”. Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, Legajo 418, folios 180v-181v / Portal de Archivos Españoles (PARES) imágenes 1-3; folio 180v / imagen 1. En adelante citado como Leg., ff.

¹⁵ Sobre la deshumanización provocada por el esclavismo, véase la obra del sociólogo jamaicano Orlando Patterson, *Slavery and Social Death: A Comparative Study* (1982).

Nombres	Condición	Barco	Año	Puerto
Pedro	“	“	“	“
Juan Matamoros	“	“	“	“
Antonio	esclavo del maestre Cristóbal Bezos	San Andrés	1513	Puerto Rico
Piñón	negro libre	Santiago	1513	San Germán
La mujer de Piñón	negra libre	“	“	“
Gonzalo	esclavo de Miguel de Toro	Sta. María del Rosario	1513	Puerto Rico
Antón	“	“	“	“
Francisco	“	“	“	“
Alonso	“	“	“	“
Pedro	“	“	“	“
Leonor	esclava de Miguel de Toro	“	“	“
Juan	esclavo de Baltasar de Castro	Sta. María del Rosario	1513	Puerto Rico
Antón	esclavo de Tomás de Castellón	La Magdalena	1513	Puerto Rico
Fernando	“	“	“	“
Pe	“	“	“	“
Catalina	esclava de Pedro Hernández	San Andrés	1516	Puerto Rico
Juan	esclavo de Luis García	“	“	“
Juana la negra		San Andrés	1516	Puerto Rico
Gaspar	negro libre	La Magdalena	1516	Puerto Rico

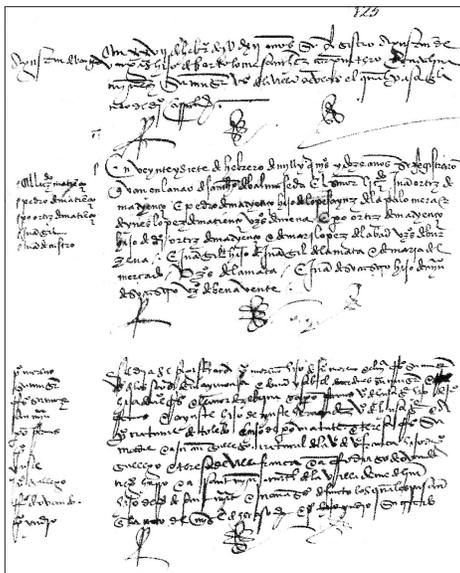
Fuente: DRHPR, I (2010), 176-177; 184; 186-187.

En ocasiones llegaron varios negros y negras esclavos en el mismo barco. Tal es el caso del navío Santa María de Montemayor, en que venía de maestre Pedro González de Nájera, que surgió en el puerto de la capital el 14 de septiembre de 1516.¹⁶ A bordo venían: “Juan negro”, “Fernando negro”, “un negro de Diego

¹⁶ Entre 1518 y 1521 la capital de Puerto Rico fue la Villa de Caparra, localizada en territorio cercano al actual pueblo de Cataño frente a la bahía de San Juan. Su puerto se llamó originalmente Puerto Rico; de ahí que Caparra también se identificara como ciudad de Puerto Rico. Luego, al desembarcadero se le conoció como Puerto Viejo cuando se habilitó otro cerca de él llamado Puerto Nuevo. Hoy da nombre a una zona portuaria y a una urbanización residencial.

Verde”, “de Gonzalo Hernández otro negro”; “de Valderrama dos negros y una negra”, y “de Delgadillo un negro”.¹⁷ Podemos suponer que los esclavos tuvieron sus destinos atados a los de sus amos y se diseminaron por donde quiera que éstos se ubicaran en la isla. En *Puerto Rico negro*, el historiador Jalil Sued Badillo ha identificado a los Piñón –Francisco Piñón y su esposa– procedentes de La Española desde 1512, a donde realizaban viajes para traer mercancías. Sacaron mucho provecho de la minería del oro, tuvieron propiedad de tierra y dejaron descendencia en la isla. Se dice que un barrio costanero contiguo a Boca de Cangrejos y cerca del aeropuerto en el presente, llamado Piñones, deriva de esa familia lejana.¹⁸

Quizás desconocido hasta ahora, en la Casa de la Contratación de Sevilla el 27 de febrero de 1512 obtuvo licencia para viajar a Puerto Rico Rodrigo de Ovando identificado como “negro horro”. Estaba registrado para viajar en el mismo barco con Pedro Moreno, Escribano Mayor de Minas en representación de Lope Conchillos (Secretario del rey Fernando), Isabel de Cárdenas esposa de Moreno y otros pasajeros.¹⁹ Es uno de tantos pobladores cuyos nombres aparecen una vez en algún documento y luego se desvanecen de las páginas de la historia. Un horro era un punto de referencia de posible libertad que parece no estuvo al alcance de nuestro protagonista principal.



Rodrigo de Ovando, negro horro. Del registro de pasajeros 27 febrero 1512; viene en mismo barco con Pedro Moreno y su séquito. Documento en AGI, Contratación 5536, Libro 1, f. 125 /Pares imagen 1.

¹⁷ “Relación de la gente que vino de Castilla en el navío Santa María de Montemayor, maestre Pedro González de Nájera, que surgió en este puerto a 14 de noviembre de 1516”, en *DRHPR*, I (2010), 362-363.

¹⁸ Jalil Sued Badillo y Ángel López Cantos, *Puerto Rico negro* (Río Piedras: Editorial Cultural, 1986), 23-27. En esta obra se provee más información sobre otros negros libres y esclavos en Puerto Rico durante la primera mitad del siglo 16.

¹⁹ “Registro de pasajeros, Casa de la Contratación, Sevilla, 27 de febrero de 1512”, AGI, Contratación 5536, Libro 1, folio 125 / PARES imagen 1.

Duarte era un negro esclavo que su amo Francisco Ruiz alquiló para el oficio de arriero en la Hacienda Real de Toa. De ahí los 48 pesos y menudo de oro pagados por el tesorero. Se desconocen sus antecedentes familiares y personales. No sabemos de dónde, cuándo y cómo llegó a Puerto Rico. Tampoco si era ladino o bozal. En la historiografía apenas ha sido mencionado.²⁰

En *La colonización de Puerto Rico* Salvador Brau (1842-1912), uno de los historiadores pioneros, señaló: “los primeros esclavos de raza africana que pisaron el suelo de las Indias Occidentales procedían del mercado esclavista de Sevilla donde desde la década de 1470 existía un barrio de población negra, con libres y esclavos, con ordenanzas y cofradías (hermandades religiosas).” Algunos eran de origen africano, muchos nacieron en Sevilla y ya todos esos estaban aculturados y cristianizados.²¹ Para los europeos el marco de referencia de las Indias era lo que les quedaba al Oriente, India y China, especialmente. Como se sabe, por desconocimiento del hemisferio americano, a partir del descubrimiento colombino de 1492 los españoles se refirieron a sus nuevos dominios como las Indias y a sus habitantes en general como indios. Aunque todavía empleando el término equivocado, luego se identificó como Indias Occidentales el área más bien del Caribe.

El antropólogo Isidoro Moreno señala que la Cofradía de los Negros, autorizada por el arzobispo Gonzalo de Mena y Roelas en 1393, es la cofradía más antigua de todas las sobrevivientes al presente en Sevilla. Tiempo atrás estuvo ubicada en un barrio “extramuros” (es decir, en las afueras, pero al lado de la ciudad amurallada de Sevilla). Moreno, quien nació y se crió en ese barrio en el contexto del siglo 20 fue secretario de la cofradía y observa que la misma siempre ocupó “un lugar de honor” en las procesiones. Los negros sevillanos (o *morenos* como también eran designados), “siempre defendieron con firmeza los privilegios a que la cofradía tenía derecho por su antigüedad”. Apunta Moreno que era una manera de afirmar la igualdad social y manifestar que eran dueños de sus personas.²²

Para el siglo 16 según observa el historiador Francisco Morales Padrón, Lisboa y Sevilla reunían la mayor cantidad de esclavos de los países de Europa, incluyendo negros, mulatos y moriscos (también llamados “blancos” para diferenciarlos

²⁰ Sued Badillo lo menciona en estos términos y con referencia a un solo año: “En 1518 había otro esclavo negro al servicio real llamado Duarte”. Sued Badillo y López Cantos, *Puerto Rico negro*, 67.

²¹ Salvador Brau, *La colonización de Puerto Rico: desde el descubrimiento de la isla hasta la reversión a la corona española de los privilegios de Colón* 4ª ed. anotada por Isabel Gutiérrez del Arroyo (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1969), 74-75. La primera edición es de 1907.

²² Isidoro Moreno Navarro, Antonio Burgos y Javier Pérez Rojas, *La antigua Hermandad de los Negros de Sevilla: etnicidad, poder y sociedad en 600 años de historia* (Sevilla: Universidad de Sevilla; Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997), 25-26. Moreno también es autor de *Cofradías y hermandades andaluzas: estructura, simbolismo e identidad* (1999).

de los anteriores).²³ Trabajaban como criados domésticos o artesanos (curtidores, olleros, albañiles, y en otros oficios manuales); algunas mujeres fueron explotadas como prostitutas. De allí también procedía la modalidad de alquilar esclavos.²⁴ De lo dicho por Brau hay que objetar la noción disparatada de una “raza africana” que, obviamente, él hacía sinónimo de “raza negra” y generalizada para todo el continente: lo que existe es la especie humana con rasgos físicos diversos.²⁵ África, por supuesto, reúne innumerables países con culturas e idiomas diferentes. Una hipótesis es que Sevilla puede haber sido la procedencia de Duarte. Pero hay otras posibilidades.



La ciudad de Sevilla en tiempos de la Casa de la Contratación. “Vista de la ciudad de Sevilla”, atribuido a Alonso Sánchez Coello, finales del siglo XVI, Colección Real, Museo del Prado, Madrid, <https://www.museodelprado.es>.

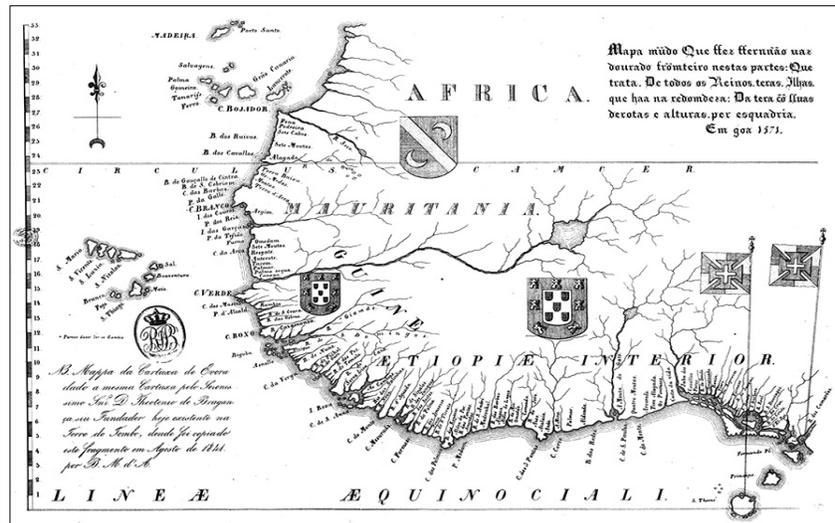
En 1445 Portugal estableció la *feitoria*, o factoría mercantil, en la pequeña isla de Arguim frente a la costa de Mauritania. A lo largo de África occidental la Corona portuguesa y la burguesía mercantil de Lisboa montaron su modelo de factorías comerciales coloniales a través de lo cual emprendieron un intenso tráfico de esclavos, de oro y otras mercancías. Observa el historiador Vitorino Magalhães Godinho que para el 1502 llegaron a establecer una factoría en Mozambique, en el lado oriental del continente. Desde mediados del siglo 15 exportaban esclavos a

²³ Morisco es la clasificación de casta (diferenciación racista) que los castellanos dieron a los hispanomusulmanes que permanecieron en España después de completada la Reconquista en enero de 1492. Fue una minoría étnica perseguida, con la cual hubo una guerra (Guerra de las Alpujarras de 1569 a 1570), hasta que finalmente fueron expulsados de España por orden del rey Felipe III en 1609. Véase de los historiadores, Julio Caro Baroja, *Los moriscos del reino de Granada: ensayo de historia social* (1991) y de Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría* (1985).

²⁴ Francisco Morales Padrón, *Historia de Sevilla. La ciudad del quinientos* 2ª ed. corregida (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1977), 102-106.

²⁵ Sobre este tema véase del antropólogo Robert Wald Sussman, *The Myth of Race: The Troubling Persistence of an Unscientific Idea* (2016).

Lisboa a razón de 800 a 1,000 por año.²⁶ El tráfico esclavista repercutió en el sur de España y en particular la ciudad de Sevilla.



Mapa del Oeste de África con las Islas atlánticas. “[Fragmento do] mapa mu[n]do que ffez fferñão Vaz Dourado frõmteiro nestas partes: que trata de todos os reinos teras, ilhas quehaa na redondeza... em Goa 1571 / Fernão Vaz Dourado”, Escala ca. 1:14000000. Lisboa: Lith. de A. C. de Lemos, 1841. Biblioteca Nacional de Portugal, <http://purl.pt/27544>.

En enero de 1510 el rey Fernando ordenó a los oficiales de la Casa de la Contratación a enviar 50 esclavos negros a Santo Domingo para el trabajo en las minas. Los monarcas de España encargaron a esa institución de gobierno supremo fundada en 1503, ubicada en Sevilla, el manejo del movimiento mercantil y de pasajeros, así como la administración de las finanzas de Hispanoamérica colonial. Al mismo tiempo otorgaron a la clase mercantil –al Consulado de Mercaderes– de Sevilla el monopolio del comercio con el nuevo horizonte imperialista americano.²⁷ Al mes siguiente el rey aumentó la cifra a 200 esclavos negros a ser introducidos poco a poco. Esto se relaciona con lo planteado por el historiador Luis M. Díaz Soler, autor de *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. En abril de 1510 sobre cien esclavos negros comprados en Lisboa fueron consignados al virrey don Diego Colón, gobernador general en Santo Domin-

²⁶ Vitorino Magalhães Godinho, *Os descobrimentos e a economia mundial*. Volume I. 2ª edição correcta e ampliada (Lisboa: Ed. Presença, 1991), 145-174.

²⁷ Sobre la Casa de la Contratación véase Clarence Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1979); Antonio Acosta Rodríguez, Adolfo Luis González Rodríguez y Enriqueta Vila Vilar, coords., *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias* (2004); Antonio García-Baquero González, *La Carrera de Indias: suma de la contratación y océano de negocios* (1992); y Miguel Ángel Ladero Quesada, *Las Indias de Castilla en sus primeros años: cuentas de la Casa de la Contratación, 1503-1521* (2009).

go. Don Diego, como le llamaban con su aura señorial, tenía jurisdicción (poder político y administrativo) sobre Puerto Rico, Jamaica y Cuba. Podía designar tenientes de gobernador y otros oficiales representantes suyos para administrar las colonias antillanas y cobrar 10% de beneficio de las minas de oro y de las perlas preciosas.²⁸

Duarte, por otro lado, es un nombre común en Portugal. Uno de sus reyes del siglo 15 fue Duarte, heredero de la dinastía Avís fundada por su padre João I Avís.²⁹ Tiene su origen en la revolución burguesa mercantil y nacional portuguesa de 1383-1385.³⁰ Su hermano menor era el príncipe Enrique, a quien la historiografía del siglo 19 dio el apodo de El Navegante, promotor de la expansión portuguesa a África y a las islas atlánticas de su órbita más cercana, los archipiélagos de Madeira, Azores, Cabo Verde y la isla de São Tomé en el golfo de Guinea. ¿Habrá el negro Duarte derivado su nombre del medio esclavista portugués? ¿Llegaría a Sevilla vía Lisboa? Es decir, si es que nació en algún país del oeste de África. Es una hipótesis que quedará incógnita a menos que se descubra un documento inédito revelador.

En *Esclavitud en Andalucía 1450-1550*, el historiador Alfonso Franco Silva señala que para el último cuarto del siglo 15 existía un “eje esclavista”, es decir, un circuito de tráfico de esclavos interconectando a Guinea en África occidental con Lisboa y Sevilla: “Los portugueses consiguieron el monopolio del mercado negrero en 1479”. Para el 1486 las factorías mercantiles y esclavistas de Portugal se extendían desde Senegal, pasando por la costa de Guinea, hasta Angola. “En Sevilla”, por otra parte, observa Franco Silva, “eran muchos los negros que habían nacido en Lisboa”. Y añade, “Son muchos los negros sevillanos que hablan portugués, los documentos los llaman ladinos, palabra con la que se conocen todos aquellos que habían asimilado las costumbres y la lengua de sus dueños. La

²⁸ Luis M. Díaz Soler, *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1981), 29-30. Don Diego Colón (1480-1526) era uno de los dos hijos de Cristóbal Colón, quien fue virrey y gobernador general con sede en Santo Domingo desde 1509 al año de su muerte en 1526. Luego los títulos y puestos pasaron a su hijo Luis Colón y Toledo. El hermano de Don Diego era Hernando (o Fernando) Colón, autor de una importante biografía de su padre, con muchos datos sobre las Antillas.

²⁹ Datos biográficos del rey Duarte I Avís (1391-1438), quien reinó desde 1433, en António Caetano de Sousa, *Historia genealógica da Casa Real Portuguesa: desde a sua origem ate o presente, com as familias illustres, que procedem dos Reys, e dos Serenissimos Duques de Bragança: justificada como instrumentos, e escritores de inviolavel fé* (1736).

³⁰ Esta fue la primera revolución burguesa triunfante en el proceso de larga transición del feudalismo al capitalismo, en 1383, en que la burguesía mercantil y un sector nobiliario afín con el apoyo de las clases artesanales y campesinas derrocaron al antiguo régimen feudal de Portugal. Un poco después los nobles que habían huido a Castilla formaron un ejército con respaldo castellano para intentar retomar el poder. Sin embargo, fueron derrotados una vez más en la batalla de Aljubarrota en 1385, con lo que Portugal consolidó su independencia. Véase Álvaro Cunhal y Antonio Borges Coelho, *La lucha de clases en Portugal y la revolución de 1383* (1976).

mayor parte de estos ladinos habían nacido en Portugal”. Entre una veintena de mercaderes portugueses que vivían en Sevilla hay dos llamados Duarte Lindo y Duarte Fernández. Puede que el negro Duarte procediera de algún punto de este medio. Si fue vendido por esclavo en Sevilla su comprador pagaría alrededor de 10,000 maravedís por él. Según Franco Silva, aunque los precios se expresaran en maravedís “se pagaban en realidad en ducados y reales de cuño de Castilla”.³¹ La “Pragmática para la fábrica y valor de las monedas”, dada en Medina del Campo por los Reyes Católicos el 13 de junio de 1497, ordena la acuñación de “moneda de oro fino de veynte y tres quilates y tres quartos largos más o menos”, que se llamaría *excelente de la Granada*, y con valor de 11 *reales* y un maravedí, o 375 ducados.³² Dado ese valor el precio del esclavo en Sevilla sería de unos 27 ducados. Pero en Hispanoamérica colonial en el siglo 16 generalmente se utilizó el peso de oro llamado *castellano* (de 22½ quilates), equivalente a 450 maravedís.³³ Así es que con este otro referente los 10,000 maravedís equivaldrían a unos 22 pesos.

Por otra parte, en su obra sobre los mercaderes de Burgos haciendo negocios en Sevilla la historiadora Natalia Palenzuela Domínguez indica que el valor promedio de los esclavos era de 11,250 maravedís, pero podía subir hasta 17,000 maravedís, oscilando pues entre 25 y 38 pesos. El mercader burgalés Fernando de Carrión practicaba el comercio también en las Antillas. Tenía dos esclavos moros en Sevilla y varios en Santo Domingo y en Puerto Rico, incluyendo negros e indios. En su testamento del 22 de febrero de 1522 ofreció a la esclava negra embarazada Felipa darle la libertad a un hijo suyo llamado Luquitas “después de servir diez años”. Y su esclavo indio oriundo de Puerto Rico, llamado Juan, “por ser cristiano podía obtener su libertad tras el servicio de dos años o más, en el monasterio de San Francisco en Sevilla”.³⁴ Los taínos en España, es otro tema sobre el cual hay que indagar más a fondo.

Si Duarte fue vendido (y, ¿revendido?, también es posible) como esclavo en Puerto Rico el precio sería el triple más caro. Para eso era la colonia: para explotarla y obtener el máximo de los beneficios para los intereses de la burguesía mercantil y de la monarquía autoritaria imperial.³⁵ Por ejemplo, en el navío La Trinidad,

³¹ Alfonso Franco Silva, *La esclavitud en Andalucía, 1450-1550* (Granada: Universidad de Granada, 1992), 46-48, 55-56, 79-80.

³² Texto en Julio Torres Lázaro, *Ordenanzas medievales sobre fabricación de moneda en Castilla. Edición y análisis del vocabulario técnico* (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1998), II: 155, 158, <https://eprints.ucm.es/3961/1/T22554.pdf>.

³³ María Teresa Muñoz Serrulla, *La moneda castellana en los reinos de Indias durante la Edad Moderna* (2016).

³⁴ Natalia Palenzuela Domínguez, *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media* (Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2003), 98.

³⁵ Es lo que en la historiografía en general se denomina estado absolutista. Sobre el tema véase el análisis comparado del historiador Perry Anderson, *El estado absolutista* (1998), donde

cuyo dueño era Juan López de Recalde, Contador de la Casa de la Contratación, que viajó de Castilla llegando al puerto de la “ciudad de Puerto Rico” (Villa de Caparra) el 3 de enero de 1516, Andrés Farfán desembarcó “cuatro negros bozales” valorados en 240 pesos; a cada uno se le dio precio de 60 pesos.³⁶ Hubo otros casos en que se vendieron por 70 pesos.

Rolando Mellafe, historiador chileno, indica que en 1513 la Corona española “toma una primera medida propiciando la introducción de una trata negrera en gran escala al cobrar un impuesto de dos ducados por cada cabeza de esclavos que entrara en las Indias”. Ello conllevaría obtener una licencia para introducir esclavos y se convertiría en una de las fuentes de ingresos monetarios de la monarquía.³⁷ En La Española y en Puerto Rico se dieron licencias individuales para traer esclavos desde algunos años antes. No sabemos si el amo de Duarte pasó por este proceso, pero la “gran escala” se comenzaría a producir a partir del 1519.

En cualquier caso, Duarte estaba en Puerto Rico en 1514. Para ese tiempo y considerando las tareas que le confiaron con toda probabilidad hablaba español. Durante los cinco años que le hemos podido documentar en Puerto Rico –de 1514 a 1519– Duarte siempre fue un arriero adscrito a la Hacienda Real de Toa.

El nombre Duarte se continuó dando a esclavos mucho más adelante en el siglo 16. Por ejemplo, en el inventario del ingenio azucarero llamado La Trinidad (1570), también ubicado en Toa, un Duarte figura entre 33 esclavos.³⁸ De 21 de ellos se indica la procedencia (angola, brama, coculi, zape, manicongo, etc.) significando claramente su introducción como bozales. Aquel Duarte de 1570 está entre los doce para los que no se hizo ninguna indicación. Pudiera significar que llevaban un tiempo mayor en Puerto Rico, o simplemente que era desconocido u omisión de los redactores del documento. Por los muchos años que median entre 1519, con los últimos datos sobre el Duarte original y sin conocerse su rastro en otros documentos sucesivos, es improbable que se trate de la misma persona. Por ahora nos quedamos con el negro Duarte y arriero de comienzos de la conquista.

dedica el capítulo 3 a España; y Michael Kimmel, *Absolutism and its Discontents. State and Society in Seventeenth-Century France and England* (1988).

³⁶ “Relación de las mercaderías y mantenimientos que se descargaron del navío La Trinidad, de que es maestre Martín de Zuazola, y vino de Castilla en el puerto de esta ciudad de Puerto Rico, 3 de enero de 1516”, en *DRHPR*, I (2010), 280.

³⁷ Rolando Mellafe, *La esclavitud en Hispanoamérica*, 3ª ed. (Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984), 30.

³⁸ “Negros del yngenio de Toa llamado la Trinidad, 1570”, AGI, Contaduría, Leg. 1074, ff. 254v-255. El documento forma parte del Volumen III de los Documentos de la Real Hacienda en preparación en el CIH; agradezco al historiador y paleógrafo Josué Caamaño la indicación.

CAPÍTULO 2

ARRIEROS Y CARRETEROS

¿Qué era y hacía un arriero? La palabra proviene de *arre*. Según la definición oficial se define arriero como una “persona que trajina con bestias de carga”. Creo que es mejor añadirle el significado de trajinar para redondear: del latín *tragināre*, que quiere decir arrastrar. “Arrastrar o llevar géneros de un lugar a otro”. También, “andar y tornar de un sitio a otro con cualquier diligencia u ocupación”.³⁹ Bueno, en cuanto a lo último cabe casi todo el mundo. Mejor nos quedamos con lo anterior. Circunscrito al contexto histórico que tratamos aquí, lo sintetizo de esta otra manera: un arriero de aquella época es un trabajador cuya ocupación consistía en transportar cosas de un lugar a otro asistido por bestias de carga. La expresión –jarre!– de la cual se dice proviene arriero sin especificar su etimología original, se usa en los países hispanoparlantes para estimular a los animales a moverse. Sería común expresión de los ganaderos y los cocheros, por ejemplo.

Duarte estaba a cargo de llevar el suministro de comestibles a los indios que trabajaban en las minas. No dudamos que el arriero Duarte gritaría a los animales que empleara en su faena, jarre!, para ponerlos en movimiento. Sugeriré a cuáles animales y por qué más adelante. ¿Por qué también estos detalles? Cada trozo grande, mediano o pequeño del rompecabezas de la historia que uno esté armando ciertamente es pertinente para reconstruir el proceso histórico en su mayor amplitud posible. Las tareas que Duarte llevó a cabo nos definirán el significado de arriero en la aplicación concreta de su caso.

Lo otro que podemos adelantar es que, aunque siguió siendo arriero, en su inserción en el conglomerado de indios encomendados y esclavos Duarte lo mismo fue considerado esclavo que naboría. Un esclavo negro-naboría, caso singular de esta especie en la colonización española de las Antillas; sin descartar que hubiera otros desconocidos. Es como si experimentara una metamorfosis de uno a otro –de esclavo a naboría– diluyéndose el uno en otro, de momento haciéndolos indistinguibles, pero en realidad produciendo una síntesis trabajadora nueva. A distancia y sin prestar atención especial a la substancia y especificidad de las relaciones sociales de producción daría la impresión de que casi eran idénticos. Pero no lo eran. Es como cuando un obrero asalariado libre de épocas históricas posteriores y aun del presente, debido al agobio laboral, manifiesta que lo tratan y se siente (realmente sin serlo) como esclavo. ¿Será porque los trabajadores asalariados en

³⁹ RAE, *Diccionario de la lengua española*, I (2001), 215 y II (2001), 2208.

los contextos del capitalismo y, no se pretenda lo contrario, del socialismo puesto en marcha realmente, hasta ahora no han sido ni son enteramente libres?⁴⁰ Al precisar en los significados de esclavo y de naboría es que está la diferencia en el caso que nos ocupa aquí. Naborías y esclavos no eran lo mismo, lo que los asemeja es que eran formas de trabajo enajenado. Ambos se cuentan entre las formas de explotación del trabajo. Pero si uno era tenido por naboría es porque no era esclavo.⁴¹

La documentación conocida no especifica en qué empleaba Francisco Ruiz a Duarte antes de alquilarlo en 1514. Por error de transcripción paleográfica en *Documentos de la Real Hacienda* Vol. I se identifica al amo como Francisco Ruy. Sin embargo, al cotejar el documento original se percibe claramente que al transcriptor se le escapó la z final, y puso Ruy.⁴² Si no hubiésemos tenido la oportunidad de ver el documento original, yo hubiera cometido otro error: el de tratar de una persona inexistente. Sirva el apunte para sugerir una lección que probablemente tiene aplicación en todos los ámbitos del conocimiento: en la investigación histórica hay que explorar todos los ángulos. De quien se trata, en realidad, es de Francisco Ruiz. Este aparece primero en las cuentas del teniente de tesorero Francisco de Cardona, de 1510-1513, identificado como mercader y debiendo 17 pesos y 6 tomines de impuestos en San Germán.⁴³ Luego, en la cuentas del tesorero Haro de 1513 al 1516 figura muy activo en el comercio vendiendo ropa, alimentos e instrumentos de minería y viajando a La Española de donde trajo otro esclavo negro en 1516 tasado en 70 pesos. En 1513, específicamente, ocupó el puesto de teniente de tesorero en la Villa de San Germán.⁴⁴ En algún momento posterior (parece que después de 1518), el histo-

⁴⁰ Que lo testimonien los trabajadores y la experiencia de sus movimientos y partidos políticos en todos los casos de revoluciones socialistas y comunistas y de establecimiento de estados que se han definido como tales desde la Comuna de París de 1871 al presente. Ciertamente, se han dado pasos importantes, con avances y nuevos desarrollos de gran beneficio y democracia social, pero también regresiones y hasta involuciones (como el caso la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el “bloque comunista” de países de Europa oriental subordinado a ello en el siglo 20). Me parece típico de las transiciones de unos modos de producción a otros a través de la historia. En todo caso, lo definitorio son las relaciones sociales de producción realmente practicadas, para empezar. Hay explotación del trabajo y por tanto división en clases, hay explotación de género, desigualdad, abuso y violencia de los hombres contra las mujeres o no lo hay, esa es la cuestión esencial para empezar.

⁴¹ Para un análisis centrado en este asunto, véase Francisco Moscoso, “Parentesco y clase en los cacicazgos taínos: el caso de lo naborías”, Ponencia. IX Congreso Internacional para el Estudio de las Culturas Precolombinas de las Antillas Menores. Santo Domingo, República Dominicana, 1981. El título del congreso identifica solo las Antillas Menores pues sus primeras reuniones (la primera en 1961) centran en ellas. Subsiguientemente, desde el congreso en Caracas en 1977 el marco de referencia incluyó el Caribe ampliamente.

⁴² Agradezco a Josué Caamaño Dones, quien examinó conmigo el documento original, constando el error. AGI, Contaduría, Leg. 1072, folio 16v.

⁴³ “Data hecha al teniente de tesorero Francisco de Cardona desde el 15 de agosto de 1510 hasta el 21 de octubre de 1513”, en *DRHPR*, I (2010), 24.

⁴⁴ *DRHPR*, I (2010), 24, 45, 51-52; 176-177; 228; 254; 341.

riador Jorge Lizardi Pollock lo identifica como miembro de la oligarquía mercantil de Puerto Rico, poseyendo barcos, haciendas, casa de piedra y esclavos negros e indios. En alguna ocasión (parece que después de 1518) ocupó los puestos de Jurado y Almojarife Mayor de Sevilla; y también estuvo asociado al mercader y tratante de esclavos Francisco de San Lúcar y a otros mercaderes y factores (término con el que identificaban agentes comerciales), que hacían negocios en Puerto Rico.⁴⁵

El negro esclavo Duarte no era el único arriero en el complejo socioeconómico de Toa. Compartió el oficio con arrieros asalariados españoles, así como de otros oficios. Algunos como Francisco Juancho servían en la hacienda. A Juancho se le pagaron 66 pesos 3 tomines 6 granos de oro el 7 de octubre de 1514 “por su servicio de arriero”, sin más indicación. Además, el 12 de diciembre le pagaron “a Francisco Juancho por 1 año y 2 meses que sirvió de arriero en la dicha estancia a razón de 37 ½ pesos cada año”.⁴⁶ Juancho estuvo trabajando de arriero en Toa desde al menos septiembre de 1513 y es un ejemplo de un trabajador asalariado con paga fija de 37.5 pesos de oro (equivalente a 16,875 maravedís) anuales.⁴⁷ Juancho evolucionaría a hasta convertirse en uno de los encomenderos y propietarios ricos de la colonia, procreando con su esposa una descendencia criolla de la élite colonial.⁴⁸

Un grupo de arrieros incluyendo a Juan de la Cana, Juan de Teba, Rodrigo de Trapillo, Fernando de Olmedo y Juan Rodríguez transportaban mercancías desde el puerto “viejo” (el Puerto Rico original) a la ciudad, como también dijimos le llamaban a la Villa de Caparra. A estos arrieros, por ejemplo, el tesorero Haro pagó 21 pesos 7 tomines 6 granos de oro, el 23 de julio de 1517 “por 351 cargas de pan cazabe que subieron de la mar a esta ciudad”.⁴⁹ Una carga española era un peso equivalente a 50 libras (22.7 kilogramos).⁵⁰ Son nada menos que 17,550 libras

⁴⁵ Jorge Lizardi Pollock, “Mercados, mercaderes y sociedad: Puerto Rico, 1508-1535” (tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, 1997), 103, 105, 131, 136-137.

⁴⁶ “Relación de los maravedís y pesos de oro, que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nómina y libramientos de 1513-1519”, en *DRHPR*, I (2010), 45-46.

⁴⁷ Todavía están por hacerse estudios de los salarios, precios, impuestos y capacidad adquisitiva de los pobladores españoles en aquel contexto colonial. Los documentos de la Real Hacienda se prestan a ello. Solo aguardan por investigadores osados.

⁴⁸ Una hija de Francisco Juancho de Luyando y su esposa María Orozco, también llamada María (nació c. 1523) fue la esposa del último virrey don Luis Colón y Toledo (1522-1572), nieto del almirante Cristóbal Colón. Véase, del médico Pablo E. Gil-Loyzaaga, *Cuatro siglos en Puerto Rico: descendientes de Antonio de los Reyes Correa y de Diego R. Colón de Luyando y sus vínculos familiares en los Loyzaga, Mexía-Casado y Rodríguez de Matos en los siglos XVI y XIX*. Prólogo del Dr. Luis E. González Vales (Madrid: Editorial Vision Net, 2007), 101-109.

⁴⁹ “Relación de los maravedís y pesos de oro, que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nómina y libramientos de 1513-1519”, en *DRHPR*, I (2010), 51.

⁵⁰ Francisco Moscoso, *Pesas y medidas en las Antillas españolas, siglo XVI: diccionario histórico*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2013), 46.

(7,960 kilogramos) de cazabe en solo esa partida. De tamaños cargamentos, ¿podemos inferir que había muchas bocas que satisfacer? Opino que sí.

El pan cazabe, o “pan de los indios” como lo llamaron los españoles, se confeccionaba en forma de tortas redondas de harina de yuca, del tamaño del *burén* o sartén taíno. A falta de pan de trigo, y por no poder cultivar con éxito ese cultivo en el medioambiente tropical, los colonizadores tuvieron que adaptarse al más seco y crujiente cazabe. También del pan cazabe los españoles hicieron un negocio, le pusieron precios por cargas, impuestos si se introducía de afuera, y costos de transportación como hicieron con todo. Es una faceta del capitalismo en ciernes. Ese contingente de arrieros constituye una modalidad de jornaleros a destajo, es decir, que recibían un pago por tarea. Siendo cinco, cupo a cada uno de ellos 4 pesos 3 tomines. Se sentirían superiores a un siervo, pero, caían en otra trampa de sistema económico clasista. En ese tipo de transacción y en otras de trabajo asalariado no entraba el arriero Duarte, por ser esclavo.

Duarte era un esclavo alquilado, cuyo importe iba a manos de su amo. Lo que no está claro es si se trata de una suma anual para el mercader Ruíz, o si cedió por tal precio a su esclavo; pero sería como venderlo y eso no es lo que se estipuló. Se sobreentiende que lo alquiló, pero queda la duda. Es hasta donde se puede llegar con la información disponible. Así sucede con muchas situaciones de la historia y es mejor algo que nada. Los “algo” siempre son un punto de partida o pistas por donde seguir inquiriendo.

Como sucedía con los otros esclavos, los amos o encargados de ellos tendrían que ocuparse de su alimentación, vestimenta y vivienda o acuartelamiento. En el caso de Duarte todo apunta a que la comida y alojamiento se satisfizo con viviendo con los indios en su aldea, particularmente con los del cacique Aramana y bajo la supervisión de los oficiales de la Hacienda Real. A partir de 1492 los indios taínos comenzaron a ver españoles blancos incursionando en sus vidas. Luego aparecieron otros seres humanos de color negro, como es el caso del esclavo Duarte, que fue trasplantado en una aldea taína. ¿Qué pasaría por la mente de los indios? ¿Y por la mente de los negros? Entonces empezaron a nacer vástagos de unos y otros surgiendo otros colores de piel mestizos, pardos o mulatos. Se iba transformando la realidad social y étnica.

Duarte entró también en el esquema inédito del trabajo encomendado remunerado y de manera especial, comparado con lo pagado a los indios comunes. Estaba situado en un peldaño de recompensa por encima de ellos, pero entre ellos, como se verá.

Si la yuca era el producto agrícola básico de los taínos, incluso producido hacía siglos en el inmenso valle de Toa, ¿por qué importarlo y de dónde? Razonemos. Estamos hablando de 1514, a seis años de conquista y colonización. La estructura de los cacicazgos había sido alterada en muchos casos, aunque quedaban áreas de la isla en

poder taíno, Toa ya no producía necesaria o suficientemente para el nuevo conglomerado indígena que se le sumó allí, más los españoles. Para el desarrollo de la Hacienda Real los conquistadores relocalizaron allí a centenares de indios de otros caciques: Caguas, Canobana, y a una identificada como “cacica” Luisa (realmente, viuda de un cacique).⁵¹ Incluso le rociaron algunos indios traídos de Haití (La Española). Otra porción de indios se encontraban “alzados” o en rebelión como los de Daguao, Humacao y Guayama en el sureste de la isla. Contra algunos cacicazgos –los de Oroco-bix y Jajuya– en la región montañosa central los conquistadores estaban practicando cabalgadas o ataques terroristas. Destruyeron aldeas y capturaron indios para esclavizarlos como castigo y obligarlos a someterse. A los caciques del Otuaio en el oeste, como Bayrex y Guarionex les destruyeron los conucos a ver si se rendían por hambre.

Para colmo la situación alimenticia se agravó cuando en 1515 la isla fue azotada por un huracán que causó estragos en general. Uno de los lugares de donde se trajeron abastecimientos de cazabe fue de la isla de Mona, ubicada en el canal que lleva su nombre entre Puerto Rico y la República Dominicana. Haro informó al rey, escrito en el castellano de aquel tiempo: “ya sabe Vuestra Alteza el mucho daño que la tormenta hizo, de cuya cabsa se proveen de pan de la Mona, fasta que la fazienda remedie”.⁵² Sorprendentemente, la pequeña isla de Mona era un oasis agrícola en el siglo 16 (probablemente desde antes). A finales de 1515 el tesorero Haro hizo un pago al mercader Bartolomé Ruiz de 44 pesos 7 tomines 3 granos “del flete de 68 cargas de pan cazabe que trajo de la isla de Mona a Puerto Rico y más de 25 fanegas de maíz”. La fanega era otra medida que tenía un significado para áridos (55 litros) y como medida agraria (1.6 cuerdas / 0.62 hectáreas).⁵³ Así pues, son 3,400 libras (1,542 kg) de cazabe y el equivalente a 1,375 litros de maíz. Y en enero de 1516 se pagó 5 pesos 3 tomines “a ciertos arrieros, porque trajeron de la mar a esta ciudad 29 fanegas de maíz y 4½ de frijoles y 2 de ají, que se trajeron de la isla de la Mona”.⁵⁴ Es decir, los equivalentes a 1,595 litros de maíz, 247.5 litros de frijoles y 110 de ají.

En las circunstancias de necesidades de emergencia por el huracán de 1515 los oficiales Reales determinaron que unas porciones de pan cazabe traídas de la Isla de Mona a Toa no se vendiesen, “porque eran menester para los indios y granjerías de Su Alteza”. Así consta en una “Relación de precios” de 1515, siendo factor Baltasar de Castro y contador Antonio Sedeño. Tal sucedió con las 1,054 arrobas

⁵¹ Para un análisis sobre el cacicazgo de Caguas, la relocalización de su gente en Toa, y el asunto de las “cacicas” véase Francisco Moscoso, *Caguas en la conquista española del siglo 16* (2016).

⁵² “Carta de Andrés de Haro al rey, Puerto Rico, 30 de abril de 1515”; en Ricardo E. Alegría, ed., *Documentos históricos de Puerto Rico*. Volumen I 1493-1516 (San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2009), 551-554.

⁵³ Moscoso, *Pesas y medidas*, 73.

⁵⁴ “Relación de los pesos de maravedís y pesos de oro que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nóminas y libramientos, 1514-1515”, en DRHPR, I (2010), 47. El rol de la isla de Mona en la economía colonial temprana es otro de los temas que aguardan investigación creativa.

(26,350 lb / 11,977 kg) que se trajeron en la carabela de Antón Cansino registrado el 14 de junio de 1515; y las 65 arrobas (1,625 lb / 749 kg) que vinieron en un barco de Bartolomé Ruiz, de que dieron cuenta el 13 de agosto de 1515, entre otros ejemplos. También constan otros registros de partidas de cargas de pan casabe vendidas a 5 y 6 tomines la carga.⁵⁵ Como se puede apreciar la isla de Mona no estaba habitada solo por iguanas, como algunos creen.

Hubo otros arrieros que hicieron servicios a nivel individual. Con jornada a destajo –por tarea llevada a cabo– por ejemplo, el 4 de octubre de 1516 se le pagó 6 tomines a “Juan de Cabra, arriero, por acarreto de un barril de caballas que subió de la mar para la hacienda”.⁵⁶ No se especifica si la frase “por la mar” quería decir algún embarcadero en la desembocadura del río Toa (mucho más cerca de la hacienda, e implicaría un transporte menos costoso), o si fue desde el original “Puerto Viejo” (en el actual pueblo de Cataño), o el puerto Nuevo un poco más abajo, en la bahía de San Juan. Las caballas eran unos peces de 3 a 4 decímetros de largo, azules y verdes con rayas negras en el lomo, de mucho consumo entonces. Otro pez que se comía bastante y aparece en estos documentos son las lizas (o, mújol), pez de 7 decímetros de largo, cabeza aplastada por encima, hocico corto y dientes pequeños, ojo medio abierto, de membrana traslúcida, cuerpo casi cilíndrico, lomo pardusco, costados grises y vientre plateado.⁵⁷ Es uno de esos peces que si se ven antes de cocinar asustan y uno no se los come; pero con hambre, cualquier cosa.

En 1517 los arrieros Antonio Ortega y Juan González recibieron 13 pesos 3 tomines 6 granos de oro “por acarreto de 77 fanegas de sal que trajeron del puerto a esta ciudad”⁵⁸, es decir, del puerto viejo de la bahía a la Villa de Caparra. En esta ocasión esos arrieros movieron 4,235 litros de sal. Su importancia en la economía es evidente, por sus usos diversos.

Además, hay casos de arrieros esclavistas. Por ejemplo, en las cuentas del tesorero Haro aparecen los arrieros Antonio Sánchez debiendo 5 pesos 2 tomines del quinto de esclavos indios, el impuesto por compra de esclavos en las cabalgadas; y Juan Blanco con deuda de 1 peso 4 granos de una esclava india.⁵⁹ Este breve recorrido ha puesto de relieve la existencia de tres categorías de arrieros: (a) arrie-

⁵⁵ “Relación de los precios a que se acuerda para los oficiales de su Alteza que se ha traído y trujere de la Isla de la Mona, que está a cargo del factor Baltasar de Castro en tiempo del contador Antonio Sedeño, año de 1515”, AGI, Patronato, Leg. 175, Ramo 6, f. 1 / PARES imagen 1.

⁵⁶ “Relación de los pesos de maravedíes y pesos de oro que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nóminas y libramientos, 1514-1515”, en *DRHPR*, I (2010), 50.

⁵⁷ RAE, *Diccionario de la lengua española*, II (2001), 1552.

⁵⁸ “Relación de los pesos de maravedíes y pesos de oro que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nóminas y libramientos, 1514-1515”, en *DRHPR*, I (2010), 51.

⁵⁹ “Relación de los pesos de maravedíes y pesos de oro que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nóminas y libramientos, 1514-1515”, en *DRHPR*, I (2010), 64.

ro esclavo (Duarte), (b) arriero asalariado (Juancho), y (c) arrieros jornaleros (los demás, en grupo e individual).

Aparte de los arrieros hay otra categoría de jornaleros transportistas identificados como carreteros. Como tales fueron Juan Martín de Trebejo, Alonso Fernández, Diego Martín y Francisco López a quienes les pagaron 20 pesos 1 tomín 5 granos “por cierto pan y sal que trajeron del mar a esta ciudad”, el 8 de abril de 1518.⁶⁰ El carretero identificado solo con su apellido Salvatierra figura junto a Gonzalo Sánchez y Alonso de Guadix, a quienes se compraron 2 hachas, 1 arroba de aceite y dos camisas “para la estancia”, o Hacienda Real, el 29 de enero de 1519. A Francisco López, en particular, le pagaron el 13 de junio de 1514, 9 pesos 6½ granos “por acarreto de 468 arrobas de peso de cazabe y sal” que llevó del puerto a Caparra.⁶¹

No hay diferencia perceptible entre lo que hacían los arrieros y los carreteros, con la excepción de que a unos les compraron mercancías. En estos documentos hay más ejemplos de lo expuesto con relación a las minas de Luquillo en el noreste y la Hacienda Real de Otua en el oeste del país.

Lo que también se pone de manifiesto es la existencia de unos circuitos de movimiento de arrieros y carreteros interconectando el desembarco y circulación de mercancías en los puertos, las villas, las haciendas Reales y las zonas mineras. Para los pobladores españoles supone gastos de transportación y para los oficiales gastos de suministros a los trabajadores y mineros en las minas de oro.

Por todo lo importado, naturalmente, había que pagar. Un producto indispensable de antes, como de ahora, era la sal cuya importancia desde los inicios de la conquista ha sido apuntada por Sued Badillo.⁶² El suministro de sal se hacía desde las salinas del sur de Puerto Rico existentes desde tiempos ancestrales y conocidas con referentes taínos tales como las “salinas de Yabey” y las “salinas de Agüeybana”. Este último probablemente era el conocido también como las “salinas de Guánica”. También se procuró en puntos distantes, como la isla de Mona y en la península de Araya cerca de Cumaná en la costa caribeña de Venezuela. Obtener sal implicaba primero pagarle a unos trabajadores para extraerla y colocarla en algún recipiente para el transporte (quizás con la asistencia de indios). En el informe de nóminas y libramientos del tesorero Haro hay un registro del 10 de junio de 1517 de “13 pesos que dio a tres hombres que fueron a las salinas para sacar sal”.⁶³

⁶⁰ “Relación de los pesos de maravedís y pesos de oro que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nóminas y libramientos, 1514-1515”, en *DRHPR*, I (2010), 53.

⁶¹ “Relación de los pesos de maravedís y pesos de oro que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nóminas y libramientos, 1514-1515”, en *DRHPR*, I (2010), 53-55.

⁶² Jalil Sued Badillo, “La valoración de las salinas en la colonización de Puerto Rico”, *Revista de Historia* I núm. 1 (1985): 9-26.

⁶³ “Relación de los pesos de maravedís y pesos de oro que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nóminas y libramientos, 1514-1515”, en *DRHPR*, I (2010), 51.

Para traer la sal a Caparra y a Toa de todos estos lugares los oficiales pagaban flete y así se registra en sus cuentas. El 13 de noviembre de 1517 Haro pagó 10 pesos 5 tomines a Rodrigo de Sanlúcar “de flete de 34 fanegas de sal que trajo en un barco de las salinas de Guánica”. Sanlúcar movió, pues, el equivalente a 1,870 litros de sal. A Alonso de Zamora se le pagó 31 pesos 4 tomines, el 3 de enero de 1516, “por flete de 126 fanegas de sal que trajo de la Punta de Araya a Puerto Rico”.⁶⁴ Zamora transportó 6,930 litros de sal atravesando el mar Caribe. Pero, ¿por qué ir tan lejos a buscar sal para Puerto Rico?

Lo primero que salta a la vista está en lo sugerido por los dos ejemplos anteriores, una cuestión de volumen. Puede que las salinas de Araya ofrecieran cantidades muy superiores a las de la isla y resultara más económico traer sal de afuera, aunque el flete fuera mayor. A lo mejor esta consideración entró en las apreciaciones de la nascente contabilidad oficial en Puerto Rico. Pero eso, me parece, también pudiera significar el relativamente poco desarrollado ramo salinero en la colonia de Puerto Rico. A su vez, hay que tener presente los intereses económicos y cálculos de ganancia de los mercaderes, de particulares aventureros y hasta de conquistadores insospechados que ostentaban linaje hidalgo. En la cuenta del tesorero Haro de la que he estado citando, el 1° de enero de 1516 le pagaron 40 pesos (18,000 maravedís) al capitán y Adelantado Juan Ponce de León “de flete de 170 fanegas de sal que en su navío trajo del golfo de Cumaná”.⁶⁵ Probablemente los 9,350 litros cargados en el navío de Ponce de León provenían de la gran salina de Araya.

Ponce de León también era uno de esos hidalgo-burgueses de su tiempo: de blasón feudal y dinero mercantil. El trasfondo histórico de esta realidad ha sido analizado con profundidad por el historiador José Luis Romero (1909-1977). Especialista en la era medieval feudal y su derrumbamiento inicial progresivo, Romero hizo una enorme aportación a la teoría de las etapas de la historia con su concepción de “sociedad feudoburguesa”.⁶⁶ Explica las circunstancias de las sociedades europeas que experimentaban la dominación de relaciones feudales y, a la vez, el surgimiento de nuevas relaciones burguesas mercantiles-financieras que trazaban el nuevo rumbo de la historia.

Siguiendo los criterios subjetivos en la definición del capitalismo planteados en *El Burgués* por el economista y sociólogo Werner Sombart⁶⁷, en *Albores históricos del capitalismo en Puerto Rico* el historiador Arturo Morales Carrión ha visua-

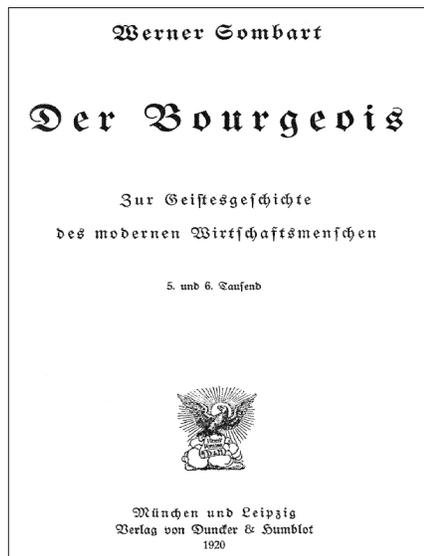
⁶⁴ *Ibid.*, 47, 51.

⁶⁵ “Relación de los pesos de maravedís y pesos de oro que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nóminas y libramientos, 1514-1515”, en *DRHPR*, I (2010), 58.

⁶⁶ José Luis Romero, *Crisis y orden en el mundo feudoburgués* (2003).

⁶⁷ Werner Sombart (1863-1941), economista y sociólogo alemán, autor de *Der Bourgeois: zur Geistesgeschichte des modernen Wirtschaftsmenschen* (1913), *The Jews and Modern Capitalism* (1913), *Der moderne Kapitalismus* (1928), entre otras obras.

lizado a Juan Ponce de León “como un precursor del *entrepreneur* capitalista...hay que ver en aquel capitán al primer *entrepreneur* capitalista de Puerto Rico”.⁶⁸



Portada del libro de Werner Sombart, *Der Bourgeois*.

El problema con esta perspectiva es que para Sombart los sistemas socioeconómicos se originan a partir de un “espíritu económico” de misterioso substrato “psíquico” innato en los seres humanos independientemente de su contexto real material. Para él, y los seguidores de esta perspectiva la característica definitoria del capitalismo es el “espíritu de empresa” que surge en la cabeza de individuos (les prende una bombillita...), con capacidad de planificar proyectos, guiados por nociones de cálculos racionales (la mentalidad calculadora), aptos en la negociación para comprar y vender mercancías y con el afán de lucro o ganancia como objetivo de ese nuevo “espíritu”. En el capítulo V de *El burgués*, al que alude Morales Carrión, Sombart lo que dice es “que todo empresario que quiera triunfar ha de poseer siempre tres facetas: ha de ser conquistador, organizador y negociador”. Como conquistador, “las propiedades psíquicas que se requieren para la realización de un empresa”, según Sombart, incluyen la “capacidad de trazar planes”, “la voluntad de acción”, “la tenacidad y perseverancia”, etc.⁶⁹ Siguiendo la lógica de

⁶⁸ Arturo Morales Carrión, *Albores históricos del capitalismo en Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1972), 27, 31. Morales Carrión (1913-1989) fue un historiador y diplomático puertorriqueño; durante algunos años fue director del Departamento de Historia. También ocupó la posición de Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

⁶⁹ Werner Sombart, *El burgués. Contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno* (1982). Durante una fase académica temprana Sombart estuvo inspirado por la concepción materialista histórica de Karl Marx. Luego mudó su análisis a la perspectiva subjetiva-idealista. A partir del 1934, en la cresta del Partido Nazi y de Adolfo Hitler en el poder se afilió al nazismo alemán proclamando que había surgido “un nuevo espíritu”, el “espíritu del nacional socialismo” propul-

esa argumentación el capitalismo ha tenido formas incipientes desde siempre y a partir de la “época moderna” es que dio rienda suelta hasta alcanzar su plenitud.

Es así como para Morales Carrión, un Juan Ponce de León le resulta el “primer capitalista”. Desde su óptica del individualismo también resalta las figuras políticas y/o militares prominentes como si ellas de por sí guiaran los rumbos de la historia y bastaran para explicarla.⁷⁰ Pero, si hubiese sido más coherente con los criterios som-bartianos, no dejaría fuera al tesorero Andrés de Haro, a los demás oficiales Reales y a los encomenderos que tenían las mismas aptitudes. ¿Por qué no decir que el cacique Agüeybana, o cualquier otro jefe indio, que organizaba las actividades económicas de sus *yucayeques* o aldeas, planificaba, y ejecutaba la distribución y almacenamiento de los frutos (en “graneros regios” dicen los cronistas) estaba imbuido también de un “espíritu de empresa”? Ni a Ponce de León ni a los demás se le prendió ninguna bombillita de *entrepreneur* o de cualquier otra especie de la nada. Ellos nacieron, se formaron y actuaron dentro del medio histórico del cual fueron parte.

Sugiero, por el contrario, que hace más sentido examinar los contextos históricos concretos de donde surgen las ideas y que es más certero fijarse en la especificidad y realidad de las relaciones sociales de producción para determinar la forma de sociedad en cuestión. Es claro que los seres humanos son racionales desde que se comenzaron a manifestar como especie. La racionalidad, la capacidad de planificar y de llevar a efecto un proyecto, la tenacidad y la perseverancia, etc. no son atributos privativos del “espíritu burgués” y del contexto del capitalismo. Están presentes en diversas formas de sociedad porque los seres humanos son inteligentes y conscientes. Las ideas no surgen de la “síquis” espontáneamente o por arte de magia. Tienen base real en la materialidad de la existencia, en circunstancias históricas concretas, incluyendo el cerebro humano que es un componente intrínseco, producto de un larguísimo proceso de evolución que dotó a nuestra especie con la capacidad de reflexionar sobre su propia existencia y de actuar con voluntad propia. Pero sin alimento y buena salud como condiciones básicas de la existencia, no hay “espíritu” ni idea que se piense y exprese. El tribal-comunalismo, el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo, y las formas mixtas entre una sociedad y otra, no sa-

sado por los nazis destinado a gobernar el mundo. Ya la historia ha registrado dónde terminó aquel “espíritu” de la pretendida superioridad alemana.

⁷⁰ En *Historia del pueblo de Puerto Rico: desde sus orígenes hasta el siglo XVIII* (1975), Morales Carrión hace exactamente esto: primero destaca en importancia y decisiva determinación al gobernador Juan Ponce de León, luego vino Francisco Manuel de Lando y por ahí seguimos hasta Miguel de Muesas en el siglo 18. De haber continuado la obra hasta el siglo 20, seguramente culminaría en Luis Muñoz Marín. Bajo la administración del Partido Popular Democrático (PPD), Morales Carrión fue Secretario de Estado y uno de los ideólogos del reformismo colonial. Para perspectivas diferentes a la mía y elogiosas del historiador, quien indudablemente hizo importantes aportaciones historiográficas, que yo reconozco, véase la obra editada por el abogado Héctor Luis Acevedo, *Arturo Morales Carrión: dimensiones del gran diplomático puertorriqueño* (2012).

lieron de las ideas que brotaron de la cabeza de alguien en las distintas épocas independiente o separado de la realidad material histórica en donde se han manifestado.

Para el contexto que tratamos, más persuasivo es la noción del contexto “feudoburgués” concebido por Romero brindando un marco de referencia histórico al período (de varios siglos) anterior al predominio de los capitalistas y del capitalismo como sistema dominante. Pero incluso a esa concepción hay que añadirle otros ingredientes.

Sin saberlo y mucho menos entenderlo, el negro Duarte estaba interactuando también con unos individuos de prácticas dialécticas “feudoburguesas”. En ese espacio histórico se materializó, contradictoriamente, su esclavitud y su condición de naboría. Pues la transición del feudalismo al capitalismo en Europa no se explica solo en esos términos. Comprende su articulación con el conjunto de modos de producción o sistemas socioeconómicos existentes en todos los países que fueron arrojados por la nueva mundialización abierta con el descubrimiento colombino de 1492. Aparte de las sociedades feudales de Europa, hacia la nueva economía burguesa mercantil fueron encaminadas sociedades cacicales como las sometidas por la conquista y colonización española desde finales del siglo 15 en América. Y a ellas se le sumó, a su vez, el esclavismo en un nuevo contexto histórico, diferente del de Grecia o Roma antigua, por ejemplo.

En el cuadro histórico social de Europa, así como de las colonias aparecieron nuevos elencos sociales, diferentes a los de la era feudal previa en Europa y que, como observa José Luis Romero en el clásico de la literatura *Decamerone* su autor Giovanni Boccaccio captó en relato del siglo 14. Romero comenta: “Ya en el siglo XIV, más de un agudo observador pudo advertir qué poco tenía que ver la imagen tradicional de la sociedad con lo que cada uno contemplaba a su alrededor. Nadie estaba en su lugar; pero esto no era sólo la consecuencia de que muchos hubieran cambiado de lugar; también los lugares habían cambiado”.⁷¹ El poeta y escritor Boccaccio conocía muy bien el nuevo terreno histórico burgués que impulsaba la clase mercantil con todas las contradicciones de la era (por ejemplo el deseo de los burgueses de ennoblescarse, por el status social que aun conllevaba). Su padre trabajaba para la *Compagnia dei Bardi*, una firma mercantil y financiera de Florencia. En 1326 lo comisionaron a dirigir una sucursal bancaria en Nápoles en la cual el joven Boccaccio fue aprendiz.⁷² Más tarde en Florencia también fue testigo de la rebelión de los Ciompi, del *popolo minuto* (artesanos tejedores) liderados por Cola di Rienzo contra la aristocracia, y que se extendió de 1343 a 1382.⁷³ El mundo feudal tradicional se tambaleaba

⁷¹ Romero, *Crisis y orden en el mundo feudoburgués*, 19.

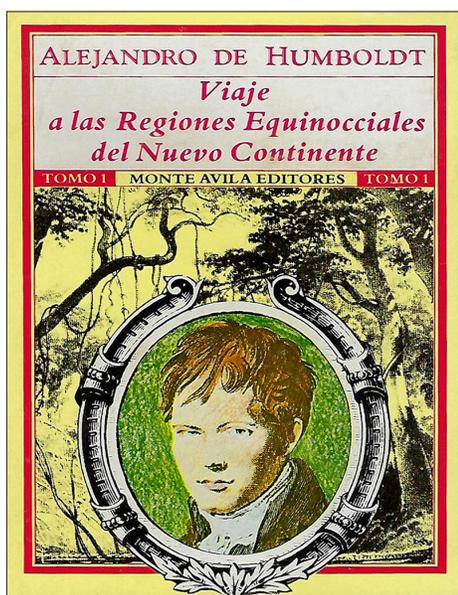
⁷² Sobre las actividades de la “super-compañía” de los Bardi, y la de otras familias de comerciantes, véase de los historiadores Edwin S. Hunt y James M. Murray, *A History of Business in Medieval Europe, 1200-1550* (1999).

⁷³ Al respecto, véase del historiador Samuel Kline Cohn, *The Labouring Classes in Renaissance Florence* (1980); especialmente el capítulo 5.

desde el siglo 14 especialmente. Para los siglos 15 y 16, no solo en Europa sino en las Antillas que conquistaban los españoles también las prácticas burguesas mercantiles se hicieron sentir. Se abrían caminos con sus nuevos caracteres confusos, como la del encomendero y negociante Juan Ponce de León, con pretensiones señoriales, basados en la encomienda y la esclavitud, haciendo negocios mercantiles y acumulando oro, por un lado. O como la del esclavo y naboría negro Duarte, que llegó a percibir remuneración con vestuario comprado a la burguesía mercantil, por el otro.

Con la sal mercadeada en Puerto Rico colonial y que el negro Duarte transportaba en su equipaje arriero a las minas de oro, nos vamos a permitir otra reflexión. Abrimos el paréntesis Humboldt. Nos acercamos a un aspecto de sus viajes a América –pertinente al tema y él mismo nos traerá de regreso.

Casi tres siglos después de los eventos que reconstruimos en torno al negro Duarte, el famoso naturalista, geólogo, astrónomo y diplomático alemán Alexander von Humboldt visitó Cumaná y la península de Araya. Humboldt (1769-1859) realizó una expedición acompañado del botánico francés Aimé Bonpland (1773-1858) que duró cinco años de 1799 a 1804, a América del Sur, e incluyó una estadía en Cuba.⁷⁴ Los resultados de la expedición se publicaron en su obra *Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente* (1826), 5 volúmenes. En el tomo I, el Libro Segundo, Capítulo V está dedicado a la Península de Araya, Saladares y Ruinas del Castillo de Santiago. Cumaná y la península de Araya, separados por el golfo de Cariaco, están localizadas en la costa noreste de Venezuela.



Portada del libro de Alexander von Humboldt, *Viaje a las regiones equinociales*.

⁷⁴ Humboldt y Bonpland estuvieron en Cuba de mediados de diciembre de 1800 a marzo del 1801. Véase la obra de Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre la isla de Cuba*. Edición de Miguel Ángel Puig Samper, Consuelo Naranjo Orovio y Armando García González (Madrid: Ediciones Doce Calles, 1998).

En el citado capítulo, Humboldt (quien fue crítico liberal de la esclavitud) se remontó al siglo 16 que tratamos y recordó el comercio esclavista de indios y su “pasmosa actividad” en Maracapaná, Cumaná, Araya y Nueva Cádiz (en el islote de Cubagua). Humboldt había leído la *Historia del Mondo Nuovo* (1565) del milanés Girolamo Benzoni, quien había viajado por la costa e islas venezolanas en 1542, y “vio arrastrar los esclavos a Nueva Cádiz para marcarlos en la frente y el brazo, y para pagar el *quinto* a los oficiales de la corona. De este puerto eran los indios enviados a la isla de Haití o Santo Domingo, habiendo con frecuencia mudado de amos, no por vía de compra, sino porque los soldados los jugaban a los dados”. El tráfico de esclavos indios del Caribe lo inició Colón a finales del siglo 15. Estaba en su apogeo en los días del negro Duarte en la década de 1510, y proseguía en la década de 1540. En su edición de la obra de Benzoni, el filólogo Manuel Carrera Díaz apunta que los datos biográficos del autor son escasos. Girolamo Benzoni (1519- c. 1572), provenía de una familia mercantil o artesanal de Milán (Italia), embarcó a los 22 años a Hispanoamérica y en 1542 posiblemente fue soldado bajo las órdenes de Jerónimo de Ortal. Éste fue comisionado por la Audiencia de Santo Domingo a conquistar la provincia de Nueva Andalucía (Cumaná).

En su obra Benzoni dedica un apartado al mercado de esclavos, y escribe: “Todos los esclavos capturados por los españoles son conducidos a Cubagua, porque en esa isla residen los oficiales del rey que cobran las rentas reales en perlas, oro, esclavos y otras mercancías. Del total se paga un quinto, es decir, un veinte por ciento. A todos los esclavos se les marca con una C en la cara y los brazos mediante un hierro candente. Luego los gobernadores y capitanes los reparten como les place entre los soldados, tras lo cual estos los venden o se los juegan entre ellos. Cuando llegan los barcos de España suelen cambiar esclavos por vino, harina, galletas, u otras cosas necesarias. Y aunque algunas indias estuvieran preñadas de los propios españoles, estos las vendían sin ningún miramiento. Luego los mercaderes los llevan a otros lugares y los venden. A otros los llevan a La Española, llenando con ellos unos barcos grandes a modo de carabelas”. Dice que algunos indios morían en la travesía caribeña debido a la inmundicia en que los amontonaban, por el calor, de sed o de hambre.

En uno de esos barcos Benzoni viajó a Puerto Rico. Sobre ello relató: “Embarqué en una carabela cargada de esclavos, y costeano el cabo de la Vela y atravesando luego el mar con gran trabajo por culpa de las bonanzas, llegamos a la isla de Boriquén, llamada por los españoles San Juan, y que por la abundancia de oro y plata que en ella han encontrado es conocida como San Juan de Puerto Rico”.⁷⁵ La mención a las bonanzas se refiere a los vientos suaves que hacían mover “des-

⁷⁵ Girolamo Benzoni, *Historia del Nuevo Mundo*. Introducción y notas de Manuel Carrera Díaz (Madrid: Alianza, 1989), 75-77.

pacito” a los barcos. Resulta interesante que todavía se referían a Puerto Rico por su nombre indígena de Boriquén, que fue luego cambiado definitivamente por su identificación en español y con sabor puramente mercantil.



Portada del libro de Girolamo Benzoni, *Historia del Mondo Nuovo*.

El 19 de agosto de 1799 y en torno a las dos de la madrugada Humboldt, Bonpland y su grupo asistente iniciaron la expedición de Cumaná hacia la península de Araya con el propósito de ver las ruinas del castillo de Santiago, “examinar las salinas y hacer algunas observaciones geológicas en las montañas que forman la estrecha península de Manicuares”. Primero quedaron deslumbrados por los “enjambres de insectos fosforescentes... que brillaban por los aires”, y que, como “lucesillas innumerables esparcidas y móviles... embellecen las noches de la zona tórrida”. En América Latina se le denominan *cocuyos*, mientras que a la especie nativa de Puerto Rico se le conoce como *cucubano* (*Pyrophorus luminosus*, su nombre científico), que al presente está en peligro de extinción.⁷⁶

Luego esa misma noche-madrugada se toparon con una escena que podía también remontarse a tiempos pasados, y que se reprodujo durante el siglo 19. To-

⁷⁶ En entrevista con Rosa Amelia Franqui, entomóloga de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, ésta señaló que la supervivencia de estos insectos pelagra debido a la deforestación, el uso de plaguicidas y la contaminación lumínica urbana y rural. “En peligro de extinción el cucubano”, por Gerardo E. Álvarez León, *El Nuevo Día*, domingo 26 de agosto de 2016. Yo puedo testimoniar que, durante mi niñez en las pocas urbanizaciones en las afueras de Río Piedras, por donde me crié en la década de 1950 y entrada la de 1960, era muy común ver en las noches muchos de estos insectos encendidos que nos maravillaban igual que a Humboldt y Bonpland. Después de 1990, con la plaga de cemento desparramada por la inmensa zona metropolitana, mis hijos e hijas no han visto cucubanos.

davía en Cumaná, al navegar por el río Manzanares hacia el golfo de Cariaco para dirigirse a Araya se acercaron a las *charas* o plantaciones y vieron “alegres fuegos encendidos por los negros”. Se trata de otro tipo de luminiscencia: “Era un domingo por la noche, y los esclavos bailaban al son ruidoso y monótono de la guitarra. Los pueblos del África de raza negra poseen en su carácter un fondo inagotable de movilidad y regocijo. Después que se han entregado a penosos trabajos durante la semana, prefiere el esclavo en los días de fiesta, mejor que un prolongado sueño, la música y la danza. ¡Cuidémonos de vituperar esta mezcla de indolencia y ligereza que mitiga los males de una vida llena de privaciones y dolor!”.⁷⁷ En la Hacienda Real de Toa el baile y canto se hacía al son de los *areytos* de los indios con los que tal vez confluyeron melodías e instrumentos de España y de países africanos produciendo sincretismos musicales criollos.⁷⁸

Desde tiempos precoloniales los taínos tenían el *mayohabao* o tambor de tronco ahuecado y maracas entre otros instrumentos. Que se produjo el entrecruzamiento musical que sugerimos no es de dudar. Por ejemplo, en el mismo navío La Trinidad que navegó desde España arribando en Puerto Rico el 3 de enero de 1516, en que Andrés Farfán descargó 4 negros bozales por 60 pesos cada uno, también Catalina Ortiz descargó en nombre de su marido Juan Páez “una esclava negra en 60 pesos”. El resto de su equipaje incluía diversos comestibles (entre ellos cuartas de aceite, como los que el negro Duarte llevó algunas veces a las minas) y muebles, y trajo consigo “un adufe y un pandero” valorados en 4 tomines. Tienen que haberlos sonado abordo en la larga y desesperante travesía por el océano Atlántico.⁷⁹ Un adufe, vocablo derivado del árabe *aduf*, significa pandereta y pandero morisco.⁸⁰ Instrumentos musicales adicionales fueron introducidos por otros pasajeros en esos años. Regresemos a Humboldt, a la Araya que él vio y a otras interconexiones con el siglo 16 a las que nos condujo.⁸¹

⁷⁷ Alexander von Humboldt, *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*. 5 tomos 2ª ed. (Caracas: Monte Ávila, 1991), I: 424-426.

⁷⁸ Sobre este tema véase del catedrático en música Noel Allende Goitía, *Las músicas otras: Puerto Rico, el Atlántico afrodiáspórico y otros ensayos de estudios culturales de la música* (2015).

⁷⁹ “Relación de las mercaderías y mantenimientos que se descargaron del navío La Trinidad, de que es maestro Martín de Zuazola..., 3 de enero de 1516”, en *DRHPR*, I (2010), 280-284.

⁸⁰ Francisco Moscoso, *Artesanías, comestibles y vestuario. Vocabulario en documentos de Puerto Rico, siglo XVI*. (San Juan: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2007), 84.

⁸¹ Agradezco mucho al historiador Michael Zeuske (Universidad de Köln, Alemania), especialista en temas de la esclavitud en Hispanoamérica colonial, en su visita a Puerto Rico y compartir académico, en 2016, por la importancia que subraya de conocer la vida y obra de Alexander von Humboldt, sobre quién y el tema de la esclavitud él ha aportado mucho. Véase el fruto de la esmerada labor en su portal en la internet. “Empiecen por leer a Humboldt”, nos dijo, que a la vez le fue sugerido por sus maestros como Manfred Kossok. Estoy plenamente de acuerdo, y apenas comienzo a leerlo y disfrutarlo.

“Desembarcamos a eso de las ocho de la mañana en la punta de Araya”, escribe Humboldt, “cerca de la *Salina nueva*, se eleva sobre una llanura desnuda de vegetación”. Contrasta el cuadro del encargado displicente de la salina a finales del siglo 18 con la rivalidad de los imperios europeos por ella desde el siglo previo: “El inspector de la salina pasa su vida en una hamaca, desde la cual da sus órdenes a los obreros: una *lancha del rey* le lleva provisiones todas las semanas de Cumaná. Es maravilla que una salina que antes había excitado la competencia de los ingleses, los holandeses y otras potencias marítimas, no haya provocado el establecimiento de una aldea o una granja. Apenas se ven en el cabo de la punta de Araya algunas pobres cabañas de indios pescadores”.



Localización de las minas de Araya. “Planta irregular para el sitio sobre el surgidero de Ancón de refriegas en la salina de Araya, hecha por el capitán don Andrés Rodríguez de Villegas, gouernador de esta isla Margarita por el Rey, nuestro señor”, Archivo General de Indias, Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, Venezuela,-14, <http://pares.mcu.es>.

Araya era como decir una gran mina de sal. ¿Desde cuándo y quién la trajo a la atención del imperialismo español? Con sus conocimientos científicos y sensibilidad social el Alexander Humboldt de 30 años cuando la expedición “equinoccial”, escribió: “la abundancia de sal o muriato de sosa que existe en la península de Araya fue ya averiguada por Alonso Niño cuando, siguiendo las huellas de Colón, Ojeda y Américo Vespucio, visitó estas comarcas en 1499. Aunque entre todas las naciones del globo sean los indígenas de América los que consumen menos sal, porque se nutren casi únicamente de vegetales, parece con todo que los Guaiqueríes escarbaban antes los terrenos arcillosos y muriatíferos de Punta Arenas. Aun más, las salinas que hoy llaman *nuevas*, sitas en la extremidad del cabo Araya, fueron trabajadas en los tiempos más remotos. Los españoles, que al principio se esta-

blecieron en Cubagua, y luego a poco en las costas de Cumaná, explotaban desde los comienzos del siglo XVI los saladares que en forma de laguna se prolongan al Noroeste del cerro de la Vela”.⁸²

Pedro Alonso Niño (c. 1468-1502), mencionado en la cita, también conocido como “Peralonso”, era un navegante oriundo de Moguer en la provincia de Huelva (España). Fue el piloto mayor del barco Santa María del viaje de descubrimiento conducido por Cristóbal Colón. También participó en el segundo viaje colombino de 1493 y en otras expediciones incluyendo la de 1499 que lo llevó a la isla Margarita y a la Punta de Araya. Pereció junto al juez Francisco Bobadilla en la flota que regresaba a España hundida por una tormenta en el canal de la Mona en 1502.⁸³

El propio Humboldt con su narración nos ha traído de vuelta al Puerto Rico de la conquista española. Examinemos más de cerca el trabajo del negro Duarte.

⁸² Humboldt, *Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente*, I: 425-426, 428-430.

⁸³ Para datos biográficos, véase del director del Archivo Histórico Municipal de Moguer, Diego Ropero Regidor, *Moguer y América en la era de los descubrimientos* (2003).

CAPÍTULO 3

LAS FAENAS DE DUARTE

En la red arriera, ¿dónde encaja Duarte? El negro Duarte trabajaba en el suministro de alimentos y herramientas a los mineros españoles y, principalmente, a los indios subordinados al régimen de la encomienda de la Hacienda Real de Toa. Estos laboraban en lo que llamaban “las minas de la ciudad de Puerto Rico”. Las mismas se refieren a una zona amplia de operaciones mineras interrelacionadas. Se componían de:

1. La Villa de Caparra, donde se ubicaba la casa de fundición del oro.
2. La Hacienda Real de Toa, lugar de concentración de los indios.
3. Las minas:
 - (a) de Cebuco y sus inmediaciones en la costa norte, cercano al río Cibuco de donde deriva su nombre; en territorios hoy de las jurisdicciones de Vega Baja y Vega Alta, y
 - (b) de Corozal, en zona montañosa, con sus ríos y quebradas.

Tomando de referencia las exploraciones e identificaciones dadas en la *Probanza de Juan González (1532)*, en el libro *El Dorado Borincano* el historiador Jalil Sued Badillo identifica estos lugares y su riqueza aurífera como los más cercanos a la jurisdicción de Caparra.⁸⁴



Región minera de Puerto Rico. Mapa de Francico Moscoso.

⁸⁴ Jalil Sued Badillo, *El Dorado Borincano. Economía de la conquista, 1510-1550*. (San Juan: Ediciones Puerto, 2001), 331-336.

Al comienzo de la colonización las autoridades españolas contemplaron un plan ideal de que los indios trabajaran cuatro meses en la minería, dedicaran otros cuatro a la agricultura y tuvieran para sí los restantes cuatro. Los intereses económicos y la presión de la Corona y de otros sectores por obtener oro lo más rápido y fructífero posible, impidieron seguir ese plan. En realidad, los indios que trabajaban sacando oro fueron asignados a una larga y agotadora jornada laboral de hasta ocho meses. Identificaron dicha jornada como “la demora”. Al cabo de los 8 meses cesaban las actividades más o menos por tres semanas para llevar el oro a la casa de fundición y en esos días efectuar una remuneración a los indios explotados con arreglo al régimen de la encomienda. Luego proseguía otro ciclo de demora. Abundaré sobre la encomienda y su especificidad socioeconómica más adelante.

Algunos hechos de la actividad de Duarte constan en varios informes oficiales de Baltasar de Castro, factor Real, que se titulan “Relación de cazabe”, “Relación de las lizas”, “Relación de la sal”, “Relación de las sardinas y caballas”, “Relación del aceite”, “Relación del maíz”, “Relación de los frijoles”, “Relación de las herramientas” y “Relación de las bateas”; todas de 1515 a 1519. Aunque Duarte aparece principalmente en relación a las minas en ocasiones también (quizás más de las que se indican) abastecía a indios en la propia hacienda. Es una señal de que la propia base de unidad de producción de Toa (sus conucos agrícolas), que antes era controlada y servía solo a los taínos fue usurpada y administrada por los oficiales españoles.

Veamos algunos ejemplos. En la “Relación del cazabe” una de las cuentas registra “24 cargas de pan cazabe a 4-VII-1516 las cuales entregó a Duarte negro para el proveimiento de los indios que sacaban oro la demora pasada de 515 años y acabó en el mes de junio de 516, por ellas 48 arrobas”. Tiene por marco de referencia la demora minera (jornada laboral) que comenzó en noviembre de 1515 y concluyó en junio de 1516. Relacionado a lo anterior, se indica: “155 arrobas de sardina que dio a 4-VII-1516 en diversas veces a Duarte negro para el mantenimiento de los cristianos e indios que servían en la hacienda y minas en el término de esta ciudad, desde el XI-1515 hasta el VII-1516, en las cuales entraron 5 pipas”. A renglón seguido añade: “6 barriles de sardina a Duarte negro, cada barril de a 10 millares, por libramiento hecho el día, para los indios y cristianos”. Evidentemente se trata de barriles grandes con cupo de 10,000 sardinas en cada una. Al no indicar su equivalente en arrobas se imposibilita calcular el peso correspondiente.

El 23 de marzo de 1518 se registró lo que aparentemente era una obra de un área de cocina: “2½ cargas en hacer una cocina y acabar de cubrir el bohío, y las 8 cargas llevó Duarte negro para qué comiesen los porqueros, son 21 arrobas”.⁸⁵

⁸⁵ “Relación de cazabe que Baltasar de Castro, factor, ha dado y entregado por libramientos de contador Antonio Sedeño y de Fernando Mogollón..., 1515”, en *DRHPR*, I (2010), 72.

Desmenucemos esto por partes. Las 2.5 cargas de cazabe significan 125 libras (57 kg) de ese pan taíno. Una cocina en idioma taíno se denominaba *guariquitén*, una estructura abierta de postes y techo de paja donde mujeres rayaban la yuca y de su harina confeccionaban tortas para cocer en *burenes* o sartenes de barro puestos sobre piedras para elevarlas de las fogatas. Allí se calentaban hasta producir el famoso cazabe o “pan de los indios”. Un *bohío*, aunque significa una casa común de vivienda, pudiera querer decir en este caso la parte techada del *guariquitén*. Las 8 cargas adicionales (400 lb / 182 kg) fueron para los indios encargados de los corrales de puercos de la hacienda, que implica otra fuente de alimento.

Por otro lado, el 10 de diciembre de 1517 se le entregaron 195 cargas de pan, equivalentes a 390 arrobas, “a Duarte para los indios y mineros”. El 28 de mayo de 1518 se dieron “15 cargas de pan a Duarte negro, para los indios”. Algunas instancias citadas incluyen a los mineros, todos los demás registros indican específicamente para los indios. En otro registro particular, del primero de septiembre de 1519 se dieron 90 cargas de pan cazabe para que “Duarte dé al mayordomo de la hacienda para que comiesen los indios, por ellas 180 arrobas”. Además, figuran partidas en que los indios son identificados específicamente como “cristianos”. En la “Relación de sal” del factor Castro, por ejemplo, se registra: “2 fanegas y 2 celemines de sal que dio a 8-VIII-1516 a Duarte negro para la hacienda de la ribera de Toa para el proveimiento de los cristianos indios que servían la demora que comenzó en XI-1515”.⁸⁶ En Castilla un celemín equivalía a 4.6 litros.⁸⁷

Hay una excepción de labor encargada a Duarte fuera del ámbito de Toa. El 11 de agosto de 1517 se registra lo que sigue: “4 barriles de sardina que tenía 1,800 cada uno, que dio a Duarte negro...para el proveimiento de las minas de Luquillo”. Era una zona minera en las cercanías del complejo montañoso de El Yunque al noreste de Puerto Rico. Aunque se ofrece una indicación aproximada del número de sardinas por barril, al no dar referencia en arrobas no podemos calcular su peso.

Son muchas las consignaciones a Duarte, que reúno en el Cuadro 2 y que, a su vez, permiten apreciar la magnitud de sus labores. Hago la conversión de cargas y arrobas en libras y kilogramos.⁸⁸

⁸⁶ “Relación de cazabe que Baltasar de Castro, factor, ha dado y entregado por libramientos de contador Antonio Sedeño y de Fernando Mogollón..., 1515”, en *DRHPR*, I (2010), 74.

⁸⁷ Moscoso, *Pesas y medidas*, 49, 73.

⁸⁸ Una carga = 50 libras, o 22.7 kilogramos; una arroba = 25 libras, o 11.3 kg

Cuadro 2. Proveimientos encargados al negro Duarte para los indios en las minas y la Hacienda Real de Toa, 1516-1519

Fecha	Artículo	Cantidad	Equivalencias
2-I-1516	sal	4 fanegas	220 litros
4-VII-1516	pan cazabe	24 cargas 48 @	1,200 lb/545 kg
4-VII-1516	lizas	42 arrobas @	1,050 lb/477 kg
4-VII-1516	sardinas	155 arrobas @	3,875 lb en 5 pipas / 1,761 kg
4-VII-1516	aceite	9 @	225 lb/102 kg
4-VII-1516	sardinas	6 barriles	?il/barril
8-VII-1516	sal	2 fanegas y 110 li- tros celemines	9.2 litros
5-X-1516	caballas	26 arrobas @	650 lb / 295 kg
18-X-1516	sardinas	3½ pipas 64 @	1,600 lb / 727 kg
2-I-1517	caballas	2 barriles 46½ @	1,162.5 lb / 528 kg
17-II-1517	sal	2 fanegas	110 litros
17-II-1517	caballas	1 barril 27 @	675 lb / 307 kg
11-VIII-1517	pan cazabe	112 cargas 24 @	5,600 lb / 2,545 kg
14-VIII-1517	pan cazabe	16 cargas 32 @	800 lb / 364 kg
9-IX-1517	sardinas	2 barriles	?
10-XII-1517	pan cazabe	195 cargas 390 @	9,750 lb / 4,432 kg
10-XII-1517	sardinas	4 barriles	?
20-XII-1517	pan cazabe	46 cargas 2,331 lb /+ 31 lb 93@	6 lb / 2.7 kg
25-III-1518	pan cazabe	10½ cargas 21 @	525 lb / 237 kg
28-V-1518	pan cazabe	15 cargas 30 @	750 lb / 341 kg
8-VI-1518	lizas	50 arrobas @	1,250 lb / 568 kg
1-IX-1519	pan cazabe	90 cargas 180 @	4,500 lb / 2,045 kg

Fuente: DRHPR, I (2010), 72-76.

Aunque los informes del Factor incluyen remesas de maíz y de frijoles en las instancias donde figura Duarte llevando alimentos estas no aparecen. En tiempos precoloniales el maíz también era un alimento básico de los taínos. Las 22 remesas documentadas indican un predominio de cazabe y sardinas:

Cuadro 3. Remesas de alimentos entregadas al negro Duarte

Alimentos	Remesas	Por ciento
Pan cazabe	8	36
Sardinas	5	23
Caballas	3	14
Sal	3	14
Lizas	2	9
Aceite	1	4
Total	22	100

Fuente: DRHPR, I (2010), 73-76.

Duarte tenía la gran responsabilidad de manejar esos suministros. A él obviamente no les costaban nada, pero los oficiales de la hacienda desembolsaban dinero para acarreo y comprar las mercancías comestibles y tenían que rendir cuentas de ello. Debían registrar todas las transacciones y dar explicaciones a sus superiores, con penalidades si defraudaban o robaban de la Tesorería Real. De las cuentas de los oficiales se obtienen algunos precios, en que se notan algunas fluctuaciones. Abreviamos pesos (ps), tomiones (ts) y granos (gs):

Cuadro 4. Precios de comestibles, 1512-1516

Mercancía	Precio
Una carga de cazabe	4 ts a 1 po 1 tn
Una pipa de sardinas (de 9,400)	7 ts el millar; 7 a 10 ps por pipa
Una canasta de sardinas	6 ts el millar
Un barril de sardinas	7 ts el millar (con 8,000)
Un barril de caballas	11 ps
Un millar de caballas	5 ps 4 ts a 8 ps
Una arroba de lizas	4 ts
Cincuenta arrobas de lizas	11 ps
Dos fanegas de sal	1 po
Media fanega de sal	3 ts
Una arroba de aceite	3 ts a 6 ts
Una cuarta de aceite	2 ts 6 gs
Una fanega de frijoles	1 po 4 ts

Fuente: DRHPR, I (2010). Una carga = 50 lb (22.7 kg); una arroba = 25 lb (11.3 kg); 1 fanega = 55 litros.

Relacionado a las sardinas hay un detalle tecnológico curioso. El 18 de noviembre de 1515, las cuentas de Haro registran un desembolso de 55 pesos 7 tomines 2 granos, “que se pagó a ciertos mercaderes de quiénes se compraron dos *contadores de sardinas*, 50 azadas y otras herramientas...”.⁸⁹ Es una pena que el documento no está acompañado de un dibujo de dicho instrumento. No dudamos que Duarte manejaría uno de ellos.⁹⁰ Sabemos que existió en España el oficio de “contador de sardinas”, pero, la manera en que está redactado en el documento no parece ser que estaba empleada alguna persona para esa tarea específica.

Los indios taínos disfrutaban de una agricultura y pesca variada, incluyendo el consumo de bisté de manatí, entonces abundante. Su dieta era suplementada por frutas como: yayama y *boniama* (piñas), *hobos* (ciruelas amarillas pequeñas), *hicacos* (manzanas pequeñas), *guanábana* (como melones grandes), *papayas* y *guayabas*, entre otras.⁹¹ Desde el 1511 el rey Fernando tenía conocimiento de que los indios iban disminuyendo y apuntó dos causas. En una Real Provisión dirigida a todos los españoles que tuvieran indios de encomiendas (repartimiento) en La Española y en Puerto Rico donde se agudizaba la colonización, el rey Fernando observa: “Yo y la serenísima Reina Princesa, mi muy cara y muy amada hija, hemos sido informados que a causa de no se dar a los indios, que andan en las minas y granjerías los mantenimientos necesarios para se poder sostener y trabajar, muchos se mueren así de hambre como por no ser bien tratados”.⁹²

En el “fast food” de la Hacienda Real de Toa el menú para los trabajadores indios se redujo al “combo mínimo” de cazabe con sardinas, preservadas con sal y

⁸⁹ “Relación de los pesos de maravedís y pesos de oro que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nóminas y libramientos, 1514-1515”, en *DRHPR*, I (2010), 47; énfasis del autor.

⁹⁰ Otro ángulo financiero a explorar con relación a las sardinas está sugerido por las rentas sobre la pesca en el Puerto de Santa María como parte de la jurisdicción del duque de Medinaceli. En *Monarquía y nobleza señorial en Andalucía* (2015), el historiador Juan José Iglesias Rodríguez subraya las rentas de los pescados, de las sardinas, de lavar la sardina, entre otros que hacia 1512 supusieron más de 900,000 maravedís (18%) del total de ingresos para el duque de Medinaceli. Hay que ver si algo de estas consideraciones aplican en el contexto colonial antillano de la misma época. Quizás su marco de vigencia son los señoríos, y no las colonias que estaban bajo control Real.

⁹¹ Para una síntesis general de la estructura social y capacidad de producción de los indios antes de la conquista española véase Francisco Moscoso, *Sociedad y economía de los taínos* (1999, 2003).

⁹² La reina princesa a que alude el rey era Juana I de Castilla (1479-1555), apodada La Loca. Tras la muerte de su madre la reina Isabel en 1504 fue nombrada nominalmente reina de Castilla. Se trasladó de Flandes a Castilla para asumir el trono con Felipe de Habsburgo por breves meses en 1506, reinado interrumpido por la súbita muerte de su marido, suscitando una crisis de sucesión dinástica. Su padre Fernando el Católico se había marchado a Nápoles donde fue rey. Regresó a España en 1507 para tomar las riendas del poder en calidad de regente de la monarquía y ordenó el encierro de “su muy amada hija” Juana de por vida en el palacio de Tordesillas; y lo mismo hizo el hijo de ella Carlos V el Emperador. Entre otras obras sobre el tema, véase del historiador Manuel Fernández Álvarez, *Juana La Loca, la cautiva de Tordesillas* (2006).

aderezadas en aceite como mucho y cuando disponible. La dieta taína fue alterada enteramente.

Aunque siempre justificaron el régimen de las encomiendas, con instrucciones expresas de mantener un buen número asignado a la Hacienda Real, los propios oficiales admitieron las consecuencias negativas para los indios. En una carta al rey donde sintetiza sus cinco años a cargo de la tesorería, Andrés de Haro expuso sobre la disminución de los indios que “el principal daño que ha sucedido a los indios ha sido por proveerlos a diversas personas en poco tiempo y haber en ellos muchas mudanzas”. Como los encomenderos los tenían asignados por uno o dos años, o durante su estadía en Puerto Rico como máximo, explotaban a los indios lo más rápido posible hasta dejarlos exhaustos. Aun así, Haro indicó que: “En la isla están encomendados a las granjerías de vuestra Alteza cuatrocientos indios los cuales sacan oro e hacen labranzas para el gasto de las muchas minas y para cuando es necesario alguna labor de casas de paja como son en esta tierra”. Además, dice que los indios producían en promedio cada demora entre 1,500 y 2,000 pesos de oro “al servicio de vuestra Alteza”.⁹³ Escribe que el asunto fue analizado en el Consejo de Castilla y acordaron que el rey decretara una Real Provisión, en cuyo original aparece el año de 1511 pero sin día y mes (que se cree fue el 23 de diciembre), en que ordena “a todas y cualesquier personas que tuvieren indios de repartimiento, así en la isla Española como en la de San Juan, sean obligados de dar a los indios que trujeren en las minas una libra de carne cada día a cada uno los días que fueren de carne, y los días de pescado otro tanto, y asimismo den cada uno libra y media de casabe, y si tuvieren ajos, cinco libras de ajos a cada uno con su axí”. Los ajos eran otra raíz tropical parecida a la yuca y cultivada por los taínos ancestralmente. Además, debían tener para cada indio su hamaca donde dormir so pena de multa de 6 pesos de oro a los infractores. Responsabilizó al virrey don Diego Colón y a los jueces de la Audiencia de Santo Domingo, bajo cuya jurisdicción estaban las Antillas coloniales españolas, a poner este mandato en práctica.⁹⁴

Por entonces los frailes dominicos, a los que se sumó fray Bartolomé de las Casas, emprendieron una campaña de denuncia del régimen de la encomienda y la violencia de la conquista. Ello obligó al rey a convocar una Junta de Consulta en la ciudad de Burgos con el resultado del decreto de las *Ordenanzas reales para el buen regimiento y tratamiento de los indios* de 1512, con disposiciones adicionales en 1513; generalmente son conocidas como las Leyes de Burgos. Lo que hicieron fue amonestar e intentar aplacar las voces de protesta de los religiosos dominicos

⁹³ “Carta de Andrés de Haro al Rey, Puerto Rico, 21 de enero de 1518”, Alegría, *Documentos históricos de Puerto Rico*, II: 95-98.

⁹⁴ AGI, Indiferente General, Legajo 418, Libro 3, folios 210v-211 / PARES imágenes 429-430. La fecha del 23 de diciembre de 1511 es la sugerida en la colección editada por Vicente Murga Sanz, *Historia Documental de Puerto Rico Volumen III Cedulario puertorriqueño*, Tomo I (1961), 108-109.

(cosa que no lograron) y legitimar la autoridad Real, la colonización y el régimen de repartimiento-encomienda de indios. Las reformas, en realidad, quitaron el poder a los caciques subordinados, trastocaron toda la sociedad y cultura taína y no impidieron la disminución acelerada de los indios. La catástrofe demográfica se fue agravando cada año que pasaba.

Al asumir el mando como rey de España en 1518, el joven Carlos I (18 años de edad) por medio de sus consejeros de la monarquía, dio unas instrucciones (de 30 apartados) al licenciado Antonio de la Gama que iba a Puerto Rico, con fecha de 3 de marzo de 1519, para hacer la investigación de la gobernación de Sancho Velázquez. Allí se apunta otra vez el mal tratamiento dado a los indios por parte de los encomenderos. El Apartado IV, lee:

Lo primero es que se dice que por el mal tratamiento han venido los indios en mucha disminución, y así es verdad que ha parecido por experiencia que del mucho número que de ellos hubo hay ahora muy pocos, y cada año se ve claramente que se apocan y disminuyen, y no se multiplican, y de esto se desirve a Dios, y lo tenemos por cosa muy grave y muy perjudicial a nos, y muy dañosa para la tierra; y dicen que la causa es del mal tratamiento que los españoles a quien están encomendados les hacen y del poco cuidado que de curarlos tienen, y de lo mucho que los trabajan en sacar del oro y en las otras cosas de trabajo, y está claro, y tenido así por cierto y por cosa notoria, que sea mucha parte causa de la disminución de ellos.⁹⁵

Entonces, las nuevas autoridades de la Metrópoli repasaban las ordenanzas sobre el gobierno y tratamiento de los indios del tiempo de Fernando el Católico (fallecido en enero de 1516, abuelo del rey Carlos) y volvían a debatir sobre la capacidad de autogobierno de los indios (siempre y cínicamente cuestionada), la reconcentración en pueblos cercanos a los españoles (como si no era lo que ya practicaban), quitar los indios a los oficiales absentistas (para lavar la cara de la Corona) y asignarlos idealistamente a buenos encomenderos (como si no supieran que eso, con rarísimas excepciones, era imposible).

A lo dicho sobre la mala alimentación y desnutrición de los indios vamos a añadir lo siguiente. Los alimentos manejados por el arriero Duarte eran frágiles y perecederos y en ocasiones se echaban a perder. Hay que imaginar el mal olor, la peste de los pescados podridos. Sería parte de su desespero y trajinar cotidiano. En la "Relación de sardinas y caballas" del factor Baltasar de Castro se dice que de las

⁹⁵ "Real Cédula al bachiller Antonio de la Gama, nuestro juez de residencia de la isla de San Juan", Barcelona, 3 de marzo de 1519. AGI, Indiferente General, Legajo 419, Libro 8, ff. 19-23v / PARES imágenes 41-50.

3½ pipas de sardinas que se le dieron al negro Duarte el 18 de octubre de 1516, se obtuvieron solo 64 arrobas (1,600 lb / 273 kg) de una cantidad mayor no indicada: “juró el dicho factor estar las demás dañadas”. Así es que podemos suponer, además, que algunos almuerzos fueron a medias, si no es que algunos días pasaron hambre los indios de las minas.⁹⁶

Otros percances sucedieron con el pan cazabe. Se señalan dos situaciones. En una ocasión, de 188 cargas de pan cazabe recibido de la isla de Mona se perdieron 8 arrobas porque se mojaron; estamos hablando de 200 libras (91 kg): “juró el dicho factor en presencia de Francisco Velázquez que no se aprovechó ella nada”. Se señala por otra parte que en un incendio en la Villa de Caparra, en 1515, la casa de Fernando de Isla y 136 arrobas (3,400 lb / 1,545 kg) de pan cazabe que estaban almacenados allí se quemaron.⁹⁷ Solo falta añadir el acecho constante de insectos y roedores.



Representación gráfica del negro Duarte, realizada por Andrés Hernández García.

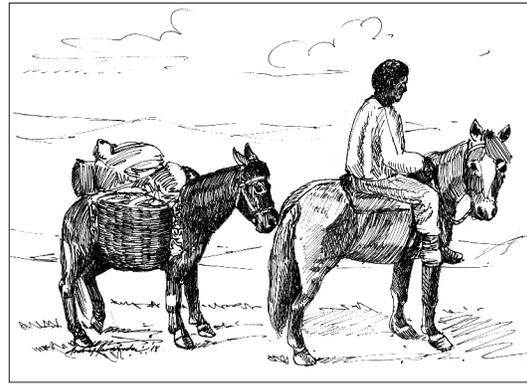
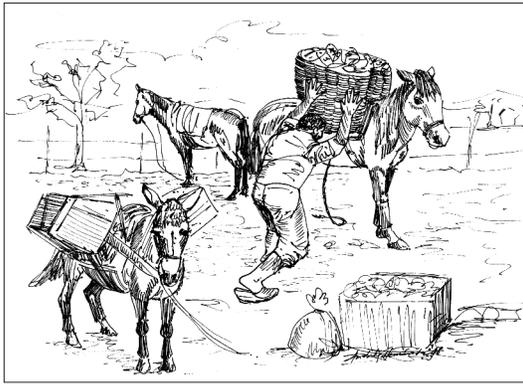
Nos preguntamos acerca de cómo Duarte transportaría los alimentos hacia las minas. Estamos hablando de muchas y pesadas cantidades (cargas, arrobas, fanegas, celemines) de comida. En los documentos se mencionan barriles, pipas y canastas. Los tamaños y pesos de los barriles en estas fuentes oscilaban entre 75 y 450 libras (34 kg a 204.5 kg). Se registran pipas de 456 a 1,370 libras (207 a 662 kg). Así llegaban muchos comestibles en los barcos de España.⁹⁸ Otra cosa era mover

⁹⁶ “Relación de cazabe que Baltasar de Castro, factor, ha dado y entregado por libramientos de contador Antonio Sedeño y de Fernando Mogollón..., 1515”, en *DRHPR*, I (2010), 75.

⁹⁷ “Relación de cazabe que Baltasar de Castro, factor, ha dado y entregado por libramientos de contador Antonio Sedeño y de Fernando Mogollón..., 1515”, en *DRHPR*, I (2010), 72-73.

⁹⁸ Moscoso, *Pesas y medidas*, 22-23, 119-121.

las cosas por tierra. Hay menciones de carretas con relación a los carreteros transportando mercancías del puerto a la Villa de Caparra. ¿Y de allí a Toa? ¿En qué recipientes y con cuáles animales y vehículos podía el negro arriero Duarte llevar sus encargos a las minas distantes? Todavía a mediados del siglo 19 no existía una infraestructura adecuada de caminos y carreteras en Puerto Rico. Imagínese el siglo 16, con caminos y veredas rústicas, atravesando arboledas y pastizales, cruzando ríos y quebradas, a veces bajo lluvias, y atascados y tratando de salir de lodazales. Podemos imaginar a Duarte algunas veces enfangado de pies a cabeza. Y qué decir cuando sucedían tormentas y huracanes de intensidades diversas, con resultantes inundaciones, crecidas de ríos, paisajes de destrozos y obstáculos por todas partes, incluyendo seres humanos y animales muertos. Encima de esto en 1518 sucedió una epidemia devastadora de viruela y/o sarampión en la isla de Puerto Rico. Duarte fue testigo de sus estragos.



Representación gráfica del trabajo diario de un arriero, realizada por Andrés Hernández García.

Aunque no es indicado, en términos de animales me parece que los más viables para el arriero en cuestión eran los caballos y las mulas, con los pesos máximos que aguantaran. Si se emplearon carretas, sería solo hasta ciertos puntos, hasta donde pudieran llegar y pasar. No creo que serían tirados por bueyes que

eran demasiado lentos para estas tareas. El pan cazabe había que echarlo en algunas envolturas, que también era menester confeccionar o importar. Por último, no descarto que no pocas veces quienes se echaron al lomo y a costas sus raciones de comida fueran grupos de indios guiados por el negro Duarte.

Para los esclavos y los campesinos pobres, e incluso para sectores de las clases medias, estudiar y obtener un título de letrado en la Universidad de Salamanca no entraba ni en los sueños. Pero la experiencia en su oficio de arriero transitando cotidianamente por un inmenso territorio, rodeado de una rica y variada flora y fauna tropical hizo de él un geógrafo práctico. Si le hubiesen dado la oportunidad sería capaz de escribir un tratado. La esclavitud tronchó las posibilidades de aquel potencial naturalista.

CAPÍTULO 4

VASALLOS LIBRES DE LA CORONA

Hay otros detalles, algunos de interpretación teórica de la historia, que son imprescindibles para completar el cuadro que vamos pintando del negro Duarte. Ahora vamos a vestirlo. No se trata de una broma, aunque la consecuencia colonizada resulte en una caricatura. Al igual que hicieron con los indios del sistema laboral de la encomienda a quienes dieron una forma de salario, a Duarte también lo incluyeron en ese terreno inusitado de relaciones sociales de producción. Antes de evidenciar la remuneración que le dieron por su trabajo hay que explicar de qué se trata esto.

Desde el punto de vista imperialista de la Corona española los habitantes que se fueran descubriendo y sometiendo a la dominación española en América desde 1492 serían tenidos por “vasallos libres”. Hacían la distinción entre sus súbditos en general, como los de sus reinos en España, y los esclavos. ¿Qué ideas son esas? ¿Quién les autorizó a efectuar tal imposición? La Corona y sus ideólogos políticos y eclesiásticos se apoyaron en un falso derecho de conquista o intervención de unos pueblos sobre otros. Tal “derecho”, que han invocado diversas potencias imperialistas a través de la historia, sencillamente no existe. La monarquía de Isabel y Fernando, los llamados Reyes Católicos, y los españoles en general se impusieron a la fuerza sin importarles para nada la libertad que tenían los pueblos que conquistaron.

Por otra parte, a los desconocidos aborígenes del “Nuevo Mundo” americano no se les podía acusar de ser falsos conversos o enemigos de la fe católica como en el caso de los judíos o musulmanes. Con ese pretexto los cristianos justificaron numerosas guerras y esclavizaciones. Especialmente entre la Europa cristiana y el Medio Oriente islámico hubo decenas de batallas, asaltos y “cruzadas santas” de parte y parte desde el siglo 7 hasta el siglo 15, e incluso más allá. Precisamente en la célebre batalla de 1453 los turcos otomanos bajo el comando de Mehmet II, que también profesaban el islam, conquistaron la ciudad de Constantinopla (que luego nombraron Estambul).⁹⁹ Para las burguesías mercantiles y las monarquías de Portugal y España, y otros estados europeos como el reino de Génova, ese resultado aceleró el movimiento expansionista a lo largo del oeste de África y la exploración osada cruzando el océano Atlántico. Pero gentes como los taínos, sencillamente,

⁹⁹ Sobre este importante evento véase la obra del historiador Roger Crowley, *Constantinopla 1453. El último gran asedio* (2015).

eran desconocedoras de esas religiones y sus contiendas históricas. De ahí que, con el consejo de sus asesores teológicos y políticos la Corona española adoptó el punto de vista de que eran pueblos inocentes que podían ser sometidos como súbditos, como la gente en España, para enseñarles lo que consideraban la “verdadera fe” y “salvar sus almas”.

En *Evangelización y violencia: la conquista de América*, el historiador de la religión Luis N. Rivera Pagán analiza a fondo todo el cuerpo ideológico de pretendidas justificaciones religiosas y filosóficas de los conquistadores españoles. Aborda las sutilezas de las distinciones entre servidumbre y esclavitud y entre otros señalamientos, Rivera Pagán observa: “La salvación de las almas de los «infiel» y «gentiles», se esgrimió por la nación española –en su doble vertiente de estado e iglesia– como la primaria justificación legal y teológica del proceso de dominio armado del Nuevo Mundo... La evangelización fue la bandera teórica que ondeó el estado español para la conquista... La religión cristiana se transmuta en ideología oficial de la expansión imperial”.¹⁰⁰ Como “vasallos libres”, pues, desde la perspectiva oficial española se justificaba imponerles unas relaciones de trabajo como las de la encomienda que ya tenía antecedentes en España.

Sin embargo, el régimen laboral de la encomienda articuló tres relaciones de trabajo en una versión de modo de producción *sui generis* (original) en el contexto colonial español antillano. Se trata de un sistema socioeconómico de diseño imperialista en su aplicación a los pueblos indígenas americanos.¹⁰¹

La ideología de dominación de la monarquía española era compartida por la gente en general bajo su soberanía, porque creían y hacían creer que sus ideas eran normas naturales y legítimas, y dadas hasta por disposición divina (religiosa). Ese es otro ángulo de análisis crítico que no nos ocupa aquí, pero entendemos que igualmente es de consideración importante. Dios, el Papa y la Iglesia (católica apostólica romana en este caso) también figuran en los panoramas de descubrimientos, conquistas y colonizaciones de los pueblos sojuzgados desde de los siglos 14 al 16. Lo mismo ha sucedido con otras religiones, invocando credos para justificar acciones de fuerza y dominación.

La ideología del imperialismo estaba tan arraigada en las mentes que sin aun haberse producido el descubrimiento de América las autoridades, sobre todo, partían de la premisa de que las islas y zonas continentales estarían sometidas a la soberanía de la monarquía española sin cuestionamiento. Así se estipula en las

¹⁰⁰ Luis N. Rivera Pagán, *Evangelización y violencia: la conquista de América* (San Juan: Editorial Cemí, 1992), 41, 43. De su autoría, además véase, *Entre el oro y la fe: el dilema de América* (1995).

¹⁰¹ Para el estudio de la encomienda en Hispanoamérica colonial, el punto de partida historiográfico básico es la monumental obra del historiador Silvio Zavala, *La encomienda indiana* (1992), de 1,043 páginas; la primera edición data de 1935. El maestro historiador Silvio Zavala (1909-2014) ha legado una enorme y rica aportación historiográfica sobre Hispanoamérica colonial.

Capitulaciones de Santa Fe del 17 de abril de 1492. Ese es el contrato de descubrimiento y conquista entre Cristóbal Colón y el rey y reina de España, Fernando e Isabel. Entre sus apartados, los monarcas nombraron de antemano a Colón como su virrey y gobernador general en todas las “tierras firmes e islas” que él descubriera y conquistara al servicio de la Corona.¹⁰² Por supuesto, sin pedirle permiso de entrada a las gentes desconocidas y que vivían libres previamente. Tuvieron suerte de que no llegaron a las costas de Japón. Allí las pretensiones imperialistas castellanas probarían el filo de las espadas samuráis.

En la *Instrucción de los Reyes a Cristóbal Colón*, del 27 de abril de 1497, le mandan a procurar atraer “a los naturales de las Indias”, o Antillas en este caso de conquista y colonización, “a toda paz y quietud, e que nos ayan der servir e estar en nuestro señorío e subjección beninamente”.¹⁰³ Los monarcas pretendían que los taínos se subordinaran voluntaria y pacíficamente y se transformaran en súbditos de España. Ningún sojuzgamiento imperialista es “buena gente”.

Según la visión de la Corona se partía de la concepción de los súbditos como gentes libres diferenciados de esclavos, y subordinados naturalmente como vasallos suyos. Es decir, en la fórmula de vasallos libres de la Corona. En ese esquema político e ideológico no había contradicción entre ser súbdito o vasallo y la condición de libertad. Desde ese punto de vista era perfectamente natural que todo el mundo, especialmente los trabajadores (siervos, pequeños y medianos agricultores propietarios, jornaleros y artesanos, etc.), fueran súbditos libres por la sencilla razón de que no estaban sometidos a la esclavitud y, por tanto, no eran tratados como mercancías, ni podían ser objeto de venta y enajenación de sus personas. Se entendía, pues, que ser súbdito libre y ser esclavo era incompatible. Pero, ¿cómo se podía ser libre y vasallo a la misma vez? Está presente una contradicción similar en la ecuación entre capital y el trabajo asalariado. Bajo el capitalismo, la clase de trabajadores asalariados son libres y, al mismo tiempo, subordinados a los patronos y empresarios y al estado que controlan y los legitima. Cuando no están de acuerdo con los salarios o las condiciones laborales los obreros pueden luchar por más paga y mejores condiciones de trabajo (con todas las restricciones y penalidades posibles que les imponen las leyes de los estados democráticos...). O, son libres de buscar otro empleo y cambiar de patrono, si es que no caen antes en las filas del desempleo. Pero, los trabajadores asalariados no son esclavos, son libres. ¿Ahora se entiende mejor la paradoja?

¹⁰² “Capitulaciones de Santa Fe, en la villa de Santa Fe de la vega de Granada”, a 17 de abril de 1492. AGI, Patronato 295, Número 98, ff. 9-9v / PARES imágenes 23-24.

¹⁰³ “Instrucción de los Reyes Católicos a Don Cristóbal Colón, nuestro almirante visorrey e gobernador del mar océano”, 27 de abril de 1497, en Fray Vicente Rubio, O.P., *Cedulario de la Isla de Santo Domingo Volumen I-1492-1501* (Santo Domingo: Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español, 2007), 311-314.

En el contexto del siglo 16 que discutimos el virrey Cristóbal Colón enfrentó dificultades administrativas y problemas en el acopio de oro en La Española. A ello se sumó la resistencia armada de sectores taínos de 1493 en adelante. Para intentar producir una fuente de rentas para la Corona y de negocio para los mercaderes, Colón ordenó un tráfico de esclavos taínos a Sevilla. En el ensayo “Los trabajadores antillanos en el siglo XVI” (1949), el historiador Silvio Zavala apunta que solamente entre febrero y marzo de 1495 embarcaron sobre 800 taínos para ser vendidos como esclavos en Sevilla. Otros cargamentos menores siguieron hasta por lo menos 1498.¹⁰⁴ Algunos centenares murieron llegando a los climas más fríos y el océano Atlántico se convirtió en su tumba.¹⁰⁵ Los esclavos taínos sobrevivientes se unieron a otros contingentes de esclavos negros, mulatos y moriscos en Sevilla y otros lugares de España. Si sorprendente les resultaría la aparición de la Niña, la Pinta y la Santa María en 1492 en las Antillas, deslumbrante habrá sido su introducción a una ciudad como Sevilla. Pero, en cualquier caso, como esclavos, conducidos a una existencia miserable.

El tráfico de taínos en calidad de esclavos provocó un debate ideológico. Los Reyes ordenaron una consulta con letrados (académicos), teólogos y canonistas sobre la legalidad de ello, pues el concepto de vasallaje (que implicaba servidumbre personal, pero libre) estaba en cuestión. Y a su vez, la medida esclavista tomada por el virrey Colón desafió un atributo de soberanía, o autoridad suprema, que la Corona se atribuía sin discusión.

Solo se podían hacer esclavos en “buena guerra”, es decir, contra enemigos declarados o súbditos desobedientes y por autorización expresa de los reyes. De cualquier manera, aun en el caso de los taínos rebeldes no era Colón sino Isabel y Fernando quienes lo determinarían. Para poner al Almirante en su lugar también de súbdito, con todo y los títulos que tenía, los monarcas reafirmaron su concepto de vasallos libres de la Corona. Mediante la Real Cédula del 20 de junio de 1500 desautorizaron la política esclavista de Colón y ordenaron devolver a La Española a los indios vendidos en España. Ese fue el preámbulo del golpe de estado propinado por la Corona a su virrey más tarde ese año. A esos indios, dice la ley, “agora Nos mandamos poner en libertad, é habemos mandado al comendador frey Francisco de Bobadilla que los llevase en su poder a las dichas Indias”.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Silvio Zavala, “Los trabajadores antillanos en el siglo XVI”, en *Estudios indianos* (México: Colegio Nacional, 1949), 100, nota 7. El tema ha sido elaborado más y en su dimensión caribeña por el historiador Carlos Esteban Deive, *La Española y la esclavitud del indio* (1995).

¹⁰⁵ Sobre estos episodios y los inicios de la conquista de América véase del geógrafo Carl O. Sauer, *Descubrimiento y dominación española del Caribe* (1984).

¹⁰⁶ “Real Cédula, Sevilla, 20 de junio de 1500”; en Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV: con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la Marina Castellana y de los Establecimientos Españoles de Indias* (Buenos Aires: Editorial Guariiana, 1945), II: 287-288.

Con excepción de esclavos autorizados por la Corona ¿cómo se podrían caracterizar las relaciones de producción establecidas con los taínos súbditos en general? Desde del alzamiento armado de un sector de conquistadores encabezados por el alcalde de La Española Francisco Roldán contra el gobierno de Colón, en 1497, los rebeldes comenzaron a repartir indios a los españoles en confusas relaciones serviles, con la anuencia o resignación de caciques. A su regreso de España a Santo Domingo en su tercer viaje a América en 1498, Colón continuó la con práctica de los repartimientos. En ese contexto estaban entrecruzando relaciones de rasgos feudales con las cacicales. La historiadora Ursula Lamb se refirió a ello simplemente como “el sistema de trabajo forzado del repartimiento, que Roldán impuso a Colón como precio para poner fin a su rebelión”.¹⁰⁷ Trabajo forzado han sido todas las formas de trabajo explotado a través de la historia. El desafío teórico es elaborar un concepto o caracterización de la substancia de las relaciones laborales envueltas. Ya sugerí la combinación de estas relaciones con rasgos feudales, que sería el acto de repartimiento de indios a españoles, pero sin todos los atributos de la relación de servidumbre personal entre señores nobles y siervos, por un lado. Y las relaciones cacicales, con la anuencia o intercesión de los caciques respecto a sus naborías tributarios, por otro lado. Vamos camino a la encomienda, pero faltan unos pasos.

Francisco de Bobadilla fue nombrado como juez para investigar la situación administrativa del virreinato colombino. En realidad, esa era la fachada de otra movida política: remover a Cristóbal Colón del poder y colocar la colonización bajo control absoluto de la Corona. Bobadilla llegó a Santo Domingo el 23 de agosto de 1500 y aprovechó unas ejecuciones ordenadas por Colón para proceder a su arresto y enviarlo preso con sus hermanos (Bartolomé y Diego) a España. Llevó a cabo una investigación que se vino a conocer solo a comienzos del siglo 21. Allí se documentan muchos problemas de la gobernación y decenas de ejecuciones (o asesinatos) ordenados por Cristóbal Colón o su hermano Bartolomé cuando quedó a cargo de la colonia de 1496 a 1498.¹⁰⁸ Bobadilla asumió la gobernación interina hasta marzo de 1502.

Como observa el historiador Frank Moya Pons, y según las descripciones de fray Bartolomé de las Casas en *Historia de las Indias*, Bobadilla prosiguió con la política de repartimientos asignando indios de unos caciques y otros entre los

¹⁰⁷ Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias* (Madrid: CSIC; Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956), 71.

¹⁰⁸ Al faltarle la portada al expediente de Bobadilla el *juicio de residencia* (investigación sobre el desempeño del gobernador y sus oficiales) pasó desapercibido en el Archivo General de Simancas, en Valladolid, hasta su descubrimiento por la archivera Isabel Aguirre a comienzos del siglo 21. Luego fue transcrito y publicado por la historiadora y biógrafa del Almirante, Consuelo Varela bajo el título de, *La caída de Colón. El juicio de Bobadilla de 1500* (2006).

pobladores españoles.¹⁰⁹ No ha sobrevivido documentación substancial sobre ese periodo en el que se sabe se intensificó la minería del oro. La flota de 26 barcos en que viajaban Bobadilla, Roldán y otros a su regreso a España a comienzos de 1502 fue azotada por una gran tormenta en el canal de la Mona. Se hundieron 20 barcos, incluyendo el de Bobadilla, perdiéndose unos 200,000 pesos de oro y un gran acervo documental. Pero antes la Corona había dispuesto su sustitución.

El 3 de septiembre de 1501 los reyes nombraron a frey Nicolás de Ovando como gobernador general de las Indias, con jurisdicción antillana. Según Lamb, el gobernador Ovando recibió unas primeras instrucciones el 6 de diciembre de 1501 en que se instruía abolir el repartimiento forzoso e implantar en su lugar un sistema de trabajo libre remunerado. Ovando asumió el mando en Santo Domingo el 15 de abril de 1502.¹¹⁰ Pero, como nota Moya Pons, pronto Ovando percibió que la única manera de promover una economía minera próspera era implantar el control de la Corona sobre el proceso colonizador apoyado en el “repartimiento” de los indios de alguna manera compatible con los postulados oficiales del controvertido vasallaje “libre”.¹¹¹

Por más afirmaciones que los reyes o cualquier otra autoridad oficial de la monarquía, o de la alta jerarquía de la Iglesia Católica, hicieran sobre la libertad de los indios realmente constituyó una farsa imperialista. Pues, ¿quiénes estaban definiendo y condicionando la vida de los indios? Taínos o españoles, esa era la suprema cuestión. Duarte, como es el caso de otros negros libres o esclavos que trajeron de afuera formó parte de la primera década de la conquista sin saber cómo y por qué. Traía consigo sus antecedentes africanos, con su idioma y cultura desconocidos. Como sugerimos antes, puede que haya sido esclavizado en el tráfico de esclavos portugués y luego pasó a manos de los castellanos; y de España lo encaminaron a Puerto Rico. Finalmente fue insertado en el contexto de un cacicazgo taíno, incorporado a los indios bajo la jefatura de Aramana en Toa. ¿Qué entendimiento tendría de todo ello? ¿Por cuáles pensamientos transitaría su identidad? A él como a los demás sojuzgados le hicieron creer que su vida explotada y oprimida era el orden natural de la existencia.

Durante el 1502 el rey recibió un memorial de autoría desconocida –puede haber sido de Ovando– proponiendo el repartimiento de indios en pueblos relocalizados cerca de los españoles. Visualizaba cambiar las costumbres aldeanas comunitarias de los indios, atomizarlos en casas particulares, transformar sus formas de matrimonio y relaciones de parentesco tribal a la manera española; es decir, “cada uno en su casa apartada con su mujer e hijos”. También se les impon-

¹⁰⁹ Frank Moya Pons, *La Española en el siglo XVI, 1493-1520: trabajo, sociedad y política en la economía del oro*, 2ª ed. (Santiago, República Dominicana: Universidad Católica Madre y Maestra, 1973), 36.

¹¹⁰ Lamb, *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias*, 105-106, 111.

¹¹¹ Moya Pons, *La Española en el siglo XVI, 1493-1520*, 58.

dría la propiedad privada (desconocida para ellos) para que cada familia tuviera “tierra apartada en que sembrare”. Además, se propone en el Memorial de 1502 instalar una iglesia y un capellán a cargo del adoctrinamiento cristiano, y un oficial español al mando de la administración. No podía faltar la retórica ideológica cínica de ordenar que el administrador velase “que nadie les hiciese daño” a los indios, como si todo lo anterior no significara exactamente eso.

Teniendo a los indios en estos pueblos de concentración, los oficiales y colonizadores en general también podían utilizarlos “cuando fuese menester en las minas o en otra cosa”. Esteban Mira Caballos, historiador especializado en el siglo 16 colonial antillano, citó este apartado pertinente al tema, e indicó que el documento se preserva en el Archivo General de Simancas, en la ciudad de Valladolid, España. “En este anónimo memorial”, Mira Caballos observa, “se establece ya la base de lo que van a ser los pueblos tutelados con la intención expresa de que los indios viviesen como ‘labradores de Castilla’”.¹¹²

Las autoridades españolas buscaban establecer “pueblos indios” (como también le llamaron) en otros momentos de la colonización de las Antillas, pasando por las Leyes de Burgos de 1512-13 y hasta los proyectos de pueblos experimentales como los promovidos por Las Casas entre 1519 y 1522. En el caso de Puerto Rico la base de estos pueblos la constituyeron algunos cacicazgos y aldeas principales de inicios de la conquista entre 1508 y 1511 que fueron tomados directamente, como fue el caso de Toa.¹¹³ Otros caciques y sus indios, como el caso de Caguas entre ellos, fueron relocalizados precisamente en el cacicazgo expropiado de Toa.¹¹⁴

Quedaba por resolver cómo “servirse” de los indios “libres”. Lo más probable es que Duarte no estaba en las Antillas, y quizás aún no había sido cautivo en 1503. Entonces la monarquía expidió otro decreto diseñando un modo laboral que acabaría también por arropar a aquel arriero negro de la Hacienda Real de Toa. Vamos a explicarlo.

A base de la experiencia con los repartimientos y ajustado a los criterios ideológicos imperantes, la reina de España decretó la Real Cédula del 20 de diciembre de 1503. El repartimiento informal de indios fue reemplazado por el siste-

¹¹² Esteban Mira Caballos, *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español 1502-1509* (Santo Domingo: Patronato de la Ciudad de Santo Domingo; Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, 2000), 90; citado antes en E. Mira Caballos, *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud, 1492-1542* (Sevilla; Bogotá: Muñoz Moya Editor, 1997), 108.

¹¹³ Sobre este tema véase del historiador Pierre Chaunu, “Las Casas et la première crise structurelle de la colonisation espagnole (1515-1523)”, *Revue historique*, CCXXIX 1 (1963): 59-103; y del académico Ricardo E. Alegría, “Apuntes sobre la «Experiencia» que se hizo en la hacienda del rey en la rivera del Toa para determinar si los indios taínos de Puerto Rico podrían vivir libremente”, *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe* 10 (enero-junio 1990): 114-132.

¹¹⁴ Sobre el particular véase Moscoso, *Caguas en la conquista española del siglo 16* (2016).

ma de asignación formal de indios en encomienda, en números variables, a determinados españoles. Es un documento de múltiples enunciados substanciosos que hay que desmenuzar por partes.

Sin aun emplear el término “encomienda” (vendría un poco después en diversos documentos), el texto de la RC 1503 comienza por aludir a una instrucción previa dada al gobernador general Ovando “mandando que los indios de La Española fuesen libres”. Recuérdese que la conquista entonces estaba centrada en esa isla y no había comenzado la de Puerto Rico. Allí estaba como teniente de Ovando y a cargo de la provincia (cacicazgo) de Higüey, al este de la isla, Juan Ponce de León; futuro capitán de la conquista de Puerto Rico. Comencemos el análisis de este documento singular. Vean la pretensión del argumento: que los reyes de España le ordenan a su alto mandatario colonial que trate a los indios como gentes libres. Pero, ¿quién les dio autoridad y derecho a los monarcas españoles de decidir sobre la condición existencial de los taínos? ¿Antes del descubrimiento, conquista y colonización los indios no eran libres? Bueno, los naborías ya no eran tan libres respecto a sus superiores cacicales, pero todos los taínos eran libres de los españoles y demás europeos. ¿No es así?

Prosigue el texto registrando la queja insolente de que “a causa de la mucha libertad que los dichos indios tienen huyen y se apartan de la conversación y comunicación con los cristianos, por manera que aun queriéndoles pagar sus jornales no quieren trabajar y andan vagabundos sin que [...] los pueda haber para los doctrinar y atraer a que se conviertan a nuestra santa fe católica”. El resistir la explotación del trabajo y la imposición de una religión extranjera, los españoles calificaban de abuso de libertad. En ese raciocinio tergiversado y maléfico, los realmente abusados son pintados de abusadores. El abuso real lo estaban perpetrando los conquistadores y pobladores españoles. ¿Acaso fueron los taínos los que invadieron a España e impusieron sus normas a los españoles? Esto es solo el preámbulo del decreto de 1503.

Ahora viene el marronazo principal, dado en la cabeza a los indios y a quien salpicara, con condimento cínico adicional. “Mando a vos el dicho nuestro gobernador que el día que esta mi carta vieres, en adelante compeláis y apremiéis a los dichos indios que traten y conversen con los cristianos...y trabajen en sus edificios, en coger y sacar oro y otros metales, y en hacer granjerías y mantenimientos”. Examinemos esto también con detenimiento. Conversando con los indios, de idioma castellano a taíno y viceversa: ¿es que, a una década del descubrimiento, faltando cacicazgos por conquistar, los taínos estaban bien versados en el idioma foráneo? ¿Los españoles sabían y entendían bien la lengua taína? ¿Pretendían que los indios substituyeran su cosmovisión politeísta y animista con sus ídolos de *cemíes* (dioses) y amuletos de significados animistas y relaciones sociales tribales por la religión monoteísta cristiana con sus otros objetos de idolatría? Los españoles tildaron

los cemíes, o representaciones líticas de deidades de los taínos, de ídolos, y a los taínos como primitivos idólatras. Pero, para los taínos los crucifijos extraños con una persona clavada en ellos o en sus formas sencillas de madera, ¿no eran también ídolos y los españoles otra versión de idólatras? Y la segunda parte de esta introducción a la ley, para que en una “conversación” los indios se convencieran de trabajar en la agricultura y en la minería a los vecinos intrusos españoles, ¿no demanda un comentario crítico?

Tal propuesta de trato “libre” es un eufemismo, pretendiendo encubrir la realidad laboral procurada de explotar el trabajo de los indios en las faenas agrícolas y mineras. “Tratar” y “conversar”, es que la ideología imperialista de la dominación clasista y de todo tipo no tiene límites.

Para movilizar a los indios taínos libres, la Real Cédula de 1503 mandó al gobernador a emplear la intercesión de los caciques y asignarlos en números determinados por él entre los españoles. Decía que se les pagaría un jornal tasado por el gobernador, “como personas libres como lo son y no como siervos”. Finalmente, para desbordar la copa de cinismo, mandaba a que se “trataran bien” a los indios y no se permitiera a nadie hacerles “mal”.¹¹⁵ En este enjambre colonial también iba a caer el negro Duarte.

¿Qué quiere decir todo esto? Para entenderlo es pertinente ver el contexto amplio de la transición del feudalismo al capitalismo. De ahí que se ordene una forma de jornal (embrión del trabajo asalariado) que establecería el gobernador: la tasación de Ovando. Y éste lo fijó finalmente en un peso de oro (450 maravedís) por jornada prolongada a la que se refirieron como “la demora” de ocho meses de trabajo. Como indicamos antes, la “demora” terminaba cuando paraban labores para fundir el oro por tres o cuatro semanas. Luego seguía otro ciclo de la demora laboral. Este es el ingrediente mercantil del régimen de la encomienda.

Pero, el feudalismo no es el punto de partida histórico colonial antillano de este proceso de transición socioeconómica. Los taínos “descubiertos” en 1492 formaban parte de una sociedad cacical, con un modo de producción tribal-tributario. Estaban situados en la etapa superior del desarrollo de la sociedad de tribus en transición a una sociedad de división originaria en clases sociales (la estratificación social) y estado incipiente (la jefatura cacical). Por lo tanto, el régimen de la encomienda (suplementado por la esclavitud) se articuló con la realidad de lo que los colonizadores conceptualizaron como cacicazgos.¹¹⁶ Por eso incluye la utilización de la autoridad de caciques. Los que sobrevivieran la resistencia y

¹¹⁵ “Real Cédula de la reina Isabel al gobernador frey Nicolás de Ovando, Medina del Campo, 20 de diciembre de 1503”. AGI, Indiferente General, Legajo 418, Libro 1, folios 121v-122 / PARES imágenes 238-239.

¹¹⁶ Para una elaboración de esta perspectiva véase mis obras, *Tribu y clases en el Caribe antiguo* (1986), y *Sociedad y economía de los taínos* (1999, 2003).

guerra, a las buenas o a las malas, se subordinarían a los conquistadores españoles y en condiciones de jefatura trastocada. Aprovechando la estructura cacical controlada colonialmente la masa de los naborías comunes se redistribuyó entre españoles encomenderos.

La asignación de indios en “ciertos números” a los españoles constituye el tercer ingrediente semifeudal del régimen encomendero. Pues, en la práctica de los españoles a quienes se asignaron indios “en encomienda”, bajo su cargo, como “libres” y “no como siervos”, ni tampoco esclavos, se entabló parcialmente una relación servil de producción.

El modo de producción encomendero colonial envuelve, pues, tres componentes en su funcionamiento: el mercantil, el cacical y el semifeudal en imbricada combinación. El “buen tratamiento” indicado al final es el cosmético que redondea esa hipocresía y arrogancia imperialista.

CAPÍTULO 5

VESTUARIO DE REMUNERACIÓN

¿Cómo pagaban el jornal a los indios? ¿De qué manera entró el negro esclavo Duarte en ese esquema? Caracterizar a una sociedad como tribal-comunal, tributaria, esclavista, feudal, capitalista y socialista, o con una mezcla de estas relaciones se determina a base de relaciones sociales de producción concretas. No basta la existencia de una economía de mercado para decir que la sociedad es capitalista. Podemos encontrar relaciones de intercambio o de comercio en todas las sociedades a través de la historia. Para definir una sociedad como capitalista debe estar su producción económica predominantemente estructurada sobre la base de la relación entre el capital (los empresarios, financieros, etc.) y el trabajo asalariado (la clase obrera y todas las categorías de empleados libres asalariados). El fundamento de ese sistema es que la gente se convierta en consumidores y clientes –la fuerza misma de trabajo convertida en mercancía– para comprar y satisfacer todas las necesidades básicas de la vida con los salarios que les pagan. Dicha dinámica propulsa la economía de mercado y el uso del dinero en las transacciones.

Es a finales del siglo 18, en el contexto de la revolución industrial con el empleo de máquinas e instalaciones de grandes fábricas y concentraciones de obreros asalariados que en algunos países especialmente de Europa, con Inglaterra a la cabeza, comienza a predominar el capitalismo. En todas partes se iría estructurando de forma desigual y a ritmos históricos dispares. Antes de la era industrial el capitalismo incluye una etapa original de formación de capital con el atesoramiento de los metales (oro y plata) para el desarrollo de una economía monetaria con predominio del comercio sobre la producción. Algunos han llamado ese terreno histórico como el del “capitalismo comercial” o “mercantil”. En el siglo 17 y hasta el siguiente se desplegó una fase de manufactura acompañada de políticas mercantilistas de los estados (monarquías absolutistas). En el contexto histórico que nos incumbe aquí, a pesar de que la economía de mercado y la relación de capital y trabajo asalariado estaban ganando bastante terreno respecto al feudalismo en diversos países de Europa occidental, todavía el uso del dinero, de la moneda, no estaba generalizado. Sin embargo, prácticamente toda la producción ya estaba definida en términos de mercancías de cambio, para la compra y venta. Por tanto, como sucedía en España y en Hispanoamérica colonial desde el inicio todo tenía precios, por todo había que pagar y algunos sectores de trabajadores percibían salarios.

En su ensayo *La España de los Reyes Católicos*, el historiador Santiago Sobrequés presenta un cuadro de la estructura social en donde la aristocracia (mag-

nates, nobleza militar y alta jerarquía de la iglesia) componía un 2% de la población, pero controlaba 97% de la tierra. Las clases medias (eclesiásticos, burguesía mercantil, funcionarios, campesinos ricos) reunían 4%; y las clases trabajadoras tenían un componente de menestrales (artesanos, jornaleros, campesinos peones) constituyendo 12% y los campesinos pobres representaban el 82%, la inmensa mayoría de una población de alrededor de 7 millones de habitantes.¹¹⁷ Al decretar el pago de jornal para los indios encomendados las autoridades españolas los consideraron como otro componente de las clases menestrales, es decir, de oficios manuales o mecánicos.

A pesar de que la producción económica, los impuestos e incluso la percepción de diezmos de la iglesia, tenían un referente de valores mercantiles, el sistema monetario no estaba en plena operación. El dinero en su forma de monedas de oro, plata y cobre, o en sus instrumentos financieros crediticios (cartas de pago, libramientos oficiales, letras de cambio, conocimientos, etc.) circulaba y se empleaba más bien en los medios fiscales estatales y los círculos mercantiles. A los asalariados comunes como los indios de encomienda les pagaban su jornal en el supuesto equivalente en mercancías. El peso de oro por 8 meses de jornada laboral no lo cobraban en metálico, lo percibieron en vestuario.

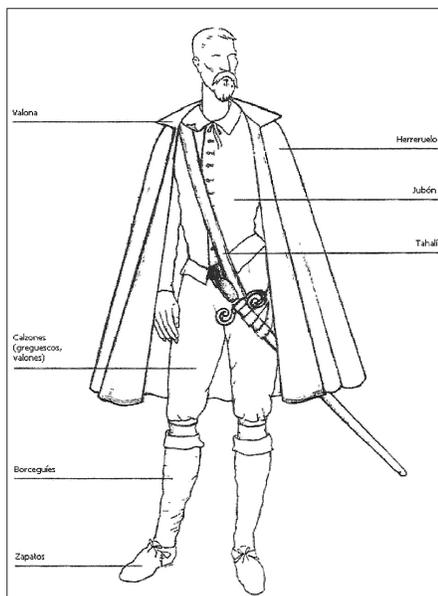
Mas aquí también el estado instrumentó otra jugada ladrona, pues a los indios les pagaban de acuerdo a la posición social ocupada en la estructura social cacical. A los caciques y nitaínos (redefinidos como “capitanes”) les dieron más y mejores piezas de vestimenta; a los naborías les pagan con apenas una pieza de ropa (camisas, paños) y artículos baratos. Desde sus orígenes el trabajo asalariado fue instrumentado con diferencias en las escalas de pago.



Sayo de villano. Tomado de *Don Quijote de la Mancha*, Centro Virtual Cervantes, <https://cvc.cervantes.es/img/quijote/ilustraciones/965.jpg>.

¹¹⁷ Santiago Sobrequés, “La España de los Reyes Católicos”, en Jaime Vicens Vives, *Historia social y económica de España y América* (Barcelona: Editorial Vicens Vives, 1974), II: 357-430.

Entre los documentos de la Real Hacienda que afortunadamente han sobrevivido se cuenta con un cuerpo de *Relaciones de ropa y vestuario* que los indios llamaban en su idioma *cacona*, como por ejemplo los pagos efectuados a caciques, nitaínos y naborías entre 1513 y 1519. En las relaciones de nóminas y libramientos el tesorero de Andrés de Haro se registra un desembolso de 166 pesos 3 tomines 1 grano que el 27 de febrero de 1518 pagó a Diego Ruiz de Barrasa, Pedro Jiménez, Álvaro de Paz y a otros individuos “por camisas, zaragüelles, y otras muchas cosas que de ellos se compraron para dar cacona”.¹¹⁸ En un registro del 22 de mayo de 1518, se indica que compraron para dar a Duarte, negro, a Diego Ruiz de Barrasa cierta ropa en 2 pesos 6 tomines y a Álvaro de Paz 1 camisa en 5 tomines, sumando 3 pesos 3 tomines.¹¹⁹ Veamos esto con el ejemplo del cacique Aramana y su gente.



Vestimenta de diario de hidalgo, *Don Quijote de la Mancha*, Centro Virtual Cervantes, <https://cvc.cervantes.es/img/quijote/ilustraciones/962.jpg>.

Al cacique Aramana de Toa, donde estaba instalada la Hacienda Real de la jurisdicción de la capital, le dieron el nombre de Francisco, es decir, Francisco Aramana. Lo mismo sucedió con los demás indios cristianizados y sometidos a una asimilación cultural. Sus nombres taínos fueron combinados con nombres castellanos

¹¹⁸ “Relación de los pesos de maravedíes y pesos de oro que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nóminas y libramientos, 1514-1515”, en *DRHPR*, I (2010), 53.

¹¹⁹ “Relación de cazabe que Baltasar de Castro, factor, ha dado y entregado por libramientos de contador Antonio Sedeño y de Fernando Mogollón..., 1515”, en *DRHPR*, II (2009), 73.

o borraron sus nombres indígenas completamente. Acabada la demora laboral que comenzó en septiembre de 1516 y se extendió a fin de marzo de 1517 (ocho meses), Aramana y sus indios fueron congregados para recibir su jornal cacona. Al cacique Francisco Aramana le dieron un sayo de florete guarnecido, una camisa de presilla y un paño de cabeza. A los nitaínos designados como “capitanes” pagaron, a Diego Martín una camisa de presilla, unos zaragüelles delgados, un sayo de frisa y unas alpargatas; y a Cristóbal Puari, un sayo de florete, una camisa de presilla, unos zaragüelles y unas alpargatas. A Inés, mujer de Puari, una camisa de presilla, unas enaguas de anjeo y un paño de tocar. A la hornera Ana una camisa de lienzo de presilla y a varias otras mujeres, una camisa de anjeo a cada una. A los indios naborías les dieron, citando algunos ejemplos: a Juanico Zoricato una camisa de presilla y unos zaragüelles; a Diego, una camisa de presilla y unos zaragüelles delgados; a Juan Guayaboa, una camisa de presilla; Gabriel, una camisa de anjeo; a Perico, una camisa de presilla, unos zaragüelles de anjeo y un bonete; a Aldonza, una camisa de presilla y un paño de tocar; a las cocineras Elvira, Isabelica y Leonor, una camisa de anjeo a cada una. Y así por el estilo.¹²⁰

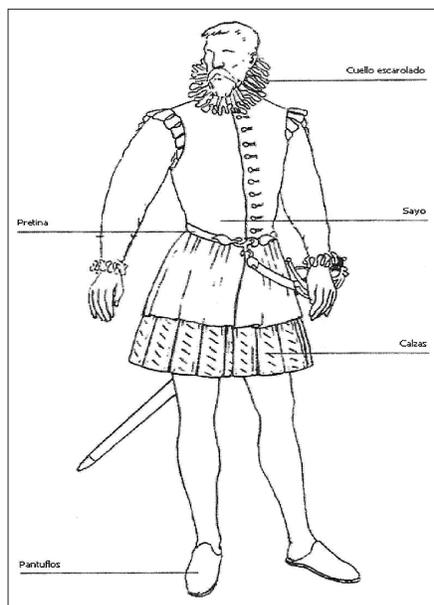
Como hemos visto la cacona no se daba de gratis. Los oficiales Reales primero tenían que comprarla a los mercaderes o a quienes suministraran las mercancías. Podemos tener una idea del valor de algunas piezas de vestuario a base de las cuentas Reales.

Cuadro 5: Precios del vestuario, 1513-1519

Pieza de vestuario	Precio
Una camisa de presilla	5 ts a 1 p. 4 ts
Un sayo de florete	3 ps
Un jubón de lienzo	3 ts 6 gs
Un paño de cabeza	1 tn
Un par de zaragüelles	2 ts a 6 ts
Un par de alpargatas	1 tn 6 gs a 6 ts
Un par de zapatos	1 tn a 2 ts

Fuente: DRHPR, I (2010).

¹²⁰ “Relación de la ropa y verstuario que se da a las naborías de casa que sirven en la hacienda y minas y granjerías de su Alteza..., 1513-1517”, en DRHPR, I (2010), 107-108. Sobre el significado del vestuario: *Sayo*, prenda de vestir (chaleco) que llegaba hasta más debajo de la cintura, con botones o abierto; *camisa de presilla*, para abotonar o cerrar con amarras; *zaragüelles*, calzones; *alpargatas*, calzado de hilado de fibras con suela de esparto; *anjeo*, un tipo de lienzo basto (tosco); *bonete*, gorra tipo boina. Algunos indios recibieron camisas de *ruán*, tejido de algodón (derivando su nombre de la ciudad de Rouen, o Ruán, en Francia, donde se fabricaron antiguamente. *Enaguas*, deriva del término taíno *nagua*, falda corta. A los caciques y nitaínos, usualmente, se les daba un *jubón* o chaleco interno.



Vestimenta de diario de hidalgo,
Don Quijote de la Mancha, Centro
 Virtual Cervantes, <https://cvc.cervantes.es/img/quijote/ilustraciones/961.jpg>.

¿Dónde entra el negro Duarte en esta película? Curiosamente, desde el mismo 1514 en que fue cedido como esclavo alquilado y arriero el negro Duarte fue subsumido en el conglomerado indígena de Aramana también como “naboría”. En la primera partida en que figura, correspondiente a una demora que terminó el 10 de octubre de 1514, recibió “el negro Duarte” una camisa de presilla, una camisa de cañamazo (de tela fuerte y áspera), y unas alpargatas; en noviembre le dieron un par de zaragüelles (calzones).¹²¹

Sin embargo, cuando pasamos a 1515-1517, en materia de distribución de vestuario a Duarte lo trataron casi a nivel cacical, es decir, por la cantidad y variedad de vestuario que le dieron. Reúno todas las partidas de jornal cacona recibido por él en el cuadro siguiente.

¹²¹ “Relación de la ropa y vestuario que se da a las naborías de casa que sirven en la hacienda y minas y granjerías de su Alteza..., 1513-1517”, *DRHPR*, I (2010), 102.

Cuadro 6. Remuneración del negro Duarte, 1515-1517

Fecha	Clasificación	Vestuario
6-II-1515	Duarte negro y al cacique Aramana	1 hamaca caribe grande; otra hamaca
2-X-1515	Duarte, negro arriero	1 sayo de florete de colores; 1 camisa de ruán; unos zaragüelles; 1 caperuza; 1 cinto; unos zapatos
2-X-1515	Duarte negro, que sirve de arriero	1 camisa y unos zaragüelles de anejo
12-XII-1515	a los indios de Haití y a Duarte	paños de cabeza negro
12-XII-1515	Duarte negro	1 camisa de anejo
12-XII-1515	Duarte negro, esclavo	1 par de zaragüelles de anejo
26-VI-1516	Duarte negro arriero	2 camisas de presilla; 1 jubón de anejo; zapatos; zaragüelles de presilla
8-IX-1516	Duarte negro y Alonso Caribe	2 pares de zapatos; 2 jubones, el uno raso otro de anejo; 1 sayo de florete; 1 sayo de frisa; 2 pares de alpargatas; 2 pares de zaragüelles de anejo [en la misma partida al cacique Aramana 13 pares de zaragüelles de anejo
8-IX-1516	Duarte negro y ciertos indios	7 camisas de presilla
9-IV-1517	Duarte negro	2 camisas de presilla; zaragüelles de cañamazo; 1 bonete; zapatos de cordobán
23-VII-1517	Duarte negro	unos zapatos
23-VII-1517	al cacique Aramana y a Duarte negro	2 hamacas grandes
25-VII-1517	Duarte negro	2 camisas de presilla
15-VIII-1517	Duarte negro	zaragüelles de ruán; 1 camisa de cañamazo para vestidura
20-VIII-1517	Duarte negro	1 camisa de anejo

Fuente: DRHPR, I (2010), 77-83, 91, 95, 100, 102, 104, 107. 109-110.

Gran cantidad de ropa era importada de España. Mas, los pocos sastres que había en la colonia también realizaban sus labores de costura. Las cuentas del tesorero Haro lo hacen constar y con un dato inesperado. El 5 de noviembre de 1519 se pagó al mercader Francisco de Sanlúcar 9 pesos 2 tomines 6 granos “por 1 camisa, 1 par de zaragüelles y 3 varas de paño para 1 sayo y otras cosas que de él se compraron para vestir a Alonso caribe, que servía de recogedor”. Y fue premiado de manera especial, pues dos días después se le pagaron 6 tomines “a Hipólito, sastre, por hechura de 1 sayo que hizo a Alonso caribe”.¹²² Le hicieron un sayo a la medida.

El término “recogedor” se usó para identificar a los que tenían la función de juntar y llevar cuadrillas de indios encomendados al trabajo o de buscar a los indios fugados; mas, también podía significar recoger animales cimarrones. Si Alonso caribe hacía lo primero parece sugerir que emplearon a un indio caribe para la tarea sucia con los indios taínos. Si era esclavo y/o naboría, como el negro Duarte, no hay suficiente información para determinarlo. Por otra parte, también se emplearon recogedores asalariados. Gonzalo de Niebla, por ejemplo, era un recogedor adscrito a la hacienda a razón de 45 pesos anuales. El 22 de septiembre (1519) le pagaron 14 pesos 2 tomines por 3 meses y 20 días de trabajo. Y el 1° de octubre Miguel Villegas recibió 9 pesos “por tres meses que sirvió en recoger los puercos que su Alteza tenía perdidos”.

¿Dónde metería el negro Duarte toda esa ropa? Ninguno de los indios, caciques incluidos, vivían en casas propias con sus familias particulares. No existían urbanizaciones –un “Toa Gardens” o algo semejante– como en el presente. Moraban en aldeas que aglutinaban *bohíos* (chozas) ocupados por varios parientes, sin cuartos separados ni armarios y otros muebles a la española. En alguno de esos se ubicaría Duarte con sus pertenencias. Allí, de un poste a otro colgaría su “hamaca grande caribe”, que lo distinguiría de las demás. Quizás debajo de ella amontonaría sus cosas. Haber recibido y poseer tal cama junto a otra de igual porte y distinción que le dieron al cacique Aramana no es cosa de poca monta en aquel medio social. Vemos que en algunas ocasiones a Duarte lo llamaban junto al cacique para darles la ropa. Por aquellos años la población indígena de Toa debió rondar entre 1,500 a 2,000 habitantes. Cerca de allí estarían las propiedades particulares, casas, almacenes, talleres y corrales de los colonizadores españoles.

En una Relación de las personas a quien se dio cacona y vestuario por el servicio que hicieron en la hacienda de Su Alteza, en la ribera de Toa, el 8 de marzo de 1519, junto al cacique Aramana y un grupo de sus indios figuran al final

¹²² “Relación de los pesos de maravedíes y pesos de oro que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nóminas y libramientos, 1514-1515”, en *DRHPR*, I (2010), 57.

identificados como naborías: Alonso Garcés, Bubuyo Carate, Perico Bagua, Duarte negro; y Juan de Torres, esclavo.¹²³

Interesantemente a un individuo con nombre castellanizado fue a quien identificaron como esclavo, en lugar de designar así a Duarte. A la altura de 1519, ¿se habrá completado su metamorfosis en naboría? ¿Se trata solo de un juego semántico de palabras? Ahí está Duarte, casi siempre como esclavo y al final como naboría, a través de los años codeándose con Aramana, y ataviado hasta con ajuar cacical. Repasen el cuadro de la remuneración y vístanlo con su imaginación. Hasta zapatos le dieron. De lo que no se escapó fue de su identificación y estigma como negro.

¹²³ “Relación de las personas a quien se dio cacona y vestuario por el servicio que hicieron en la hacienda de S. A. en la ribera de Toa..., 8 de marzo de 1519”, en *DRHPR*, I (2010), 124-126.

CAPÍTULO 6

SOCIEDAD DE LA CONQUISTA

El negro Duarte perteneció a la sociedad de la conquista enmarcada en las primeras dos décadas del siglo 16. Hacemos la distinción pues de 1530 en adelante descendientes de españoles y otros europeos, de indios taínos y de otros lugares del Caribe, de esclavos de diversos países y etnias de África, y a través de la mezcla racial, fueron forjando los inicios de la sociedad criolla colonial.

A Duarte le tocó interactuar directamente con conquistadores españoles, indios taínos de Boriquén, indios de Haití (La Española), indios caribes de las Antillas Menores, indios arahuacos de la costa de Venezuela y con sus semejantes raciales negros esclavos y libres. Él fue incorporado como negro esclavo en calidad de arriero en la Hacienda Real de Toa.

La Hacienda Real de Toa fue el complejo agrícola, ganadero y minero que operó como empresa colonial y mercantil de la Corona de España en Puerto Rico. Desde 1514 hasta 1519, aparte de su amo el mercader Francisco Ruiz, el negro Duarte figura conviviendo con distintos estratos sociales españoles e indios, y con algunos otros esclavos negros como él. El período histórico que hemos podido documentar de su vida coincide con la gobernación del licenciado Sancho Velázquez. Su gobierno se caracterizó como uno de los más corruptos de la época de la conquista. En algún momento se pudo haber topado con este o al menos sabía quién era.

El negro Duarte trabajó bajo las órdenes de los Oficiales Reales: Andrés de Haro, tesorero; Baltasar de Castro, factor; Antonio Sedeño, Contador; y Diego de Arce, veedor o inspector de minas. También estuvo bajo la supervisión o recibiendo instrucciones de Diego Muriel, mayordomo de la hacienda en aquellos años. No dudamos que en algún momento se habría cruzado con el famoso capitán Juan Ponce de León. Quizás le dijeron que ese señor era el "Adelantado", sin saber lo que eso significaba. Pero sabría que ese era el que tenía la casa-fuerte de la Villa de Caparra. Indudablemente, Duarte debió estar algunas veces en diligencias en Caparra.

En unos momentos y otros debió cruzar con diversos encomenderos: Miguel Díaz de Aux (Alguacil Mayor y Factor), Fernando de Mogollón (Contador), Francisco de Cardona (Teniente de contador), Gil Calderón, Jaime Cáncer y el bachiller Pedro Gazque, entre muchos otros. En la hacienda habrá conocido a varios artesanos y visto como se desempeñaban en sus oficios: Cristóbal Moreno, carpintero; Vasco, herrador; Hipólito y Juan de Herrera, sastres; Bartolomé, panadero;

Juan de Murcia, albañil, y así por delante. Estos recibían salarios o pagos por sus servicios. De su tiempo también eran los primeros boticarios, como Pedro Díaz.

Posiblemente en sus faenas, si se lo permitieron en la Villa de Caparra, Duarte habrá visto en acción a Gerónimo de Bruselas, maestro fundidor. Como quiera, su oficio de arriero lo colocó en los entresijos de la minería entre 1514 y 1519, que fue el período más productivo de ese ramo en Puerto Rico, registrando sobre 521,000 pesos de oro fundido, o el 26% del total conocido hasta la década de 1540. Saca de oro sin parar e indios exhaustos y diezmándose, eso lo vio todos los días.

Junto a los indios, el negro Duarte habría recibido adoctrinamiento religioso por algunos de los sacerdotes adscritos a la Hacienda Real de Toa y a quienes los oficiales se encargaban de pagarles al menos parte de su sustento en términos monetarios. Es una muestra del aburguesamiento mercantil del diezmo, a pesar de las condenas o protestas de los preladados tradicionales. Así pues, el 27 de mayo de 1517 se desembolsaron 10 pesos 1 tomín 9 granos “a Juan de Hoyola, clérigo, porque dijo misa en la estancia de su Alteza y administró los indios de la hacienda en las cosas de nuestra santa fe católica”. Y habría conocido igualmente al clérigo Alonso Bueso a quien el 2 de noviembre de 1518 le dieron 6 pesos 5 tomines 4 granos “por el tercio postrero que sirvió en la hacienda de Toa”.¹²⁴ Aunque el obispo Alonso Manso llegó a Puerto Rico a finales de diciembre de 1512, tal vez Duarte lo haya visto o sabía de aquel director espiritual de los españoles.

En 1519 se había radicado en la isla Francisco Manuel de Lando como encomendero y representante del virrey don Diego Colón. Entonces él se aseguraba de cobrar el diezmo minero (10%) del oro de Puerto Rico que la Corona otorgó de su Quinto a la familia Colón.¹²⁵ Más tarde a finales de la década de 1520 sería nombrado alguacil, y luego ocupó el puesto de gobernador en 1530 y por los siguientes seis años. También Duarte pudo haber conocido al personaje Lando.

Asimismo, el negro Duarte sabía de o se relacionaría con mercaderes en sus funciones, es decir, en la importación y venta de todo tipo de productos incluso los comestibles que el distribuía. Entre ellos: Pedro Ruiz de Barrasa, Bartolomé Ruiz, Diego García, Alonso Fernández, Pedro de Isla y Juan de la Barrera. Debió ver alguna vez al médico Gregorio Gaitán curando indios. A Gonzalo Díaz lo escucharía sonando la trompeta de su oficio. Por esos años también estaba presente

¹²⁴ “Relación de los pesos de maravedíes y pesos de oro que Andrés de Haro, tesorero, ha dado y pagado por nóminas y libramientos, 1514-1515”, en *DRHPR*, I (2010), 51, 54.

¹²⁵ Francisco Moscoso, “Encomendero y esclavista: Francisco Manuel de Lando”, *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla) XIII (1992): 119-142.

en la hacienda Juan González “el Lengua” (primo de Ponce de León), conecedor del idioma taíno, y muy instrumental en los inicios de la conquista.¹²⁶

El nombre de Agüeybana, gran cacique de la rebelión taína de 1511, todavía resonaba. En 1514 y 1515 los españoles enfrentaron la resistencia de los caciques Dagua, Humacao y Guayama. El negro Duarte sabía de los indios caribes y de sus tenebrosas incursiones. Si pensó en algún momento resistir e intentar liberarse de su condición de esclavo también tenía muy claro que nada podía hacer solo. Estaba más seguro y protegido con su adoptada familia taína.



Mapa general: el mundo de Duarte. Mapa de Franciso Moscoso.

¹²⁶ La importante *Probanza de Juan González* (1532) con datos sobre los inicios de la conquista y la rebelión taína ha sido transcrita y publicada en la obra documental editada por el ingeniero e historiador Aurelio Tío, *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico* (1961).

EPÍLOGO

Una vez traído del exterior a Puerto Rico, el negro Duarte convivió con los indios de diversos cacicazgos reconcentrados en Toa. Aparece integrado a los “naborías de casa”, concepto tribal-cacical que engloba al conjunto de indios bajo la jefatura de un cacique, en su caso del cacique Aramana. Así pues, interactuó directa y casi diariamente con el jefe Aramana y su esposa Isabel Yayguana; con sus nitaínos Diego Martín y Cristóbal Puari y sus familias. Formó parte de la comunidad de decenas de naborías comunes con nombres taínos y castellanizados tales como Pedro Cucana, Luis Caona, Gonzalo Xaguaniquen, Francisco Hayoa, Bartolomé Guapaguax, entre otros varones. También compartió con María, hermana de Aramana, Catalina Ata, Leonor Mahaguana, Luisa Guabuca, Ana Canaca e Isabelica Buriquena, entre las mujeres.

Tal vez con Buriquena u otra taína tuvo amoríos, y, si se lo permitieron relaciones de parentesco. Quizás Duarte también depositó algunas semillas del inédito ser criollo. El tipo de documentos examinados aquí normalmente no tratan estas dimensiones de las relaciones sociales.

Ciertamente, aparte del español Duarte habrá aprendido algo del idioma taíno; “cacique” al referirse a Aramana y “hamaca” donde dormía, y “yuca” y pan “casabe” que comía y transportaba, “areyto” en rituales, para empezar. Y los negros bozales vendrían hablando palabras como bomba, mofongo, bongó, candungo y otras de la lengua bantú y otros términos según sus procedencias, y que también pasaron a ser componentes del español hablado en Puerto Rico.¹²⁷

Desde la sociedad de la conquista, en proceso histórico contradictorio y armonioso, horrible y alegre se sentaron las bases fundacionales de la eventual nación puertorriqueña. Se fue formando por arriba, por el medio y por abajo, y en interacciones dialécticas. Es decir, en cuanto a la historia de la sociedad nos referimos al proceso de influencias mutuas, contraposiciones y nuevas perspectivas y resoluciones en el desenvolvimiento de las relaciones sociales.¹²⁸

¹²⁷ Véase del lingüista Manuel Álvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico* (1961). Sobre los orígenes de los esclavos de África, véase de Ricardo E. Alegría, “Notas sobre la procedencia cultural de los esclavos negros de Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo XVI” *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe* 1 (julio-diciembre 1985): 58-79; y Manuel Álvarez Nazario, “Procedencias africanas de los bozales a Puerto Rico por la trata negrera”, *Revista La Torre* (UPR) VIII núm. 31 (julio-septiembre 1960): 107-135.

¹²⁸ La bibliografía sobre el tema de la dialéctica es enorme y variada. A manera de introducción, véase, Henri Lefebvre, *Lógica formal, lógica dialéctica* (1970, 2006) y Eduardo Vásquez, *Qué es la dialéctica* (1986). Son libros accesibles en la internet (Google Books).

El arriero esclavo-naboría del que tratamos igualmente contribuyó con su granito social oprimido a amasar lo que en su época se manifestó como la riqueza económica máxima: la extracción y procesamiento mercantil y financiero del oro. Algún día, en un Puerto Rico con más memoria, sensibilidad y orgullo de su pasado histórico, con la conciencia de la importancia de estudiar y aprender de la historia, transitaremos entre Toa Baja y Toa Alta por la Avenida del negro Duarte.

APÉNDICE

f.262 /Cacona
Toa
DXIX

*Relación de las personas a quien se dio cacona y vestuarios pro el servicio que hicieron en la hacienda de Su Alteza en la ribera de Toa, en los conucos y en las minas sacando oro para Su Alteza la demora que pasó y feneció en VIII de marzo deste año de DXIX años.**

de Aramana

Francisco, el caçique
Isabel, su mujer
Diego Martín
Catalina, su mujer
Cristóbal Puari
Juan Mana
Juan Humacao
Perico Cucana
Luis Coari
Pedro Cucana
Juanillo Guacabo
Alosillo Guanumey
Martín Cana
Diego Coari
Juanillo Tuan
Juan Guayaboa
Gonzalo Zaguana
Francisco Hayoa
Estevan Cucana
Alosillo Yahua
Juanillo Caguana
Andrés Guacabo
Juanico Comerío
Diego Canabona

Perico Higuey
Perico Magua
Perico Macuya

mujeres

Aldonza Ciguana
Luisa Guabucoa
Elvira Itica
Doña Inés Guaboca
Isabel Taya
Ana Caneca
Isabel Caneca
Doña Inés
Elvira Caneca
Costanza Macanea
Isabel
Bauri
María Yaguaca
Madalena
Marica Mahaguana
Isabel Yucanera
Elvira Canaca
Catalina Yayguana
Yaygona
Elcoyo

* 8 de marzo de 1519; los españoles añadieron al cacique Aramana el nombre de Francisco. Así sucede con otros nombres de los indios e indias. En el siglo 16 escribían el vocablo cacique con ç, lo que implica que lo pronunciarían con un sonido más cercano a cazique. En este caso, sin embargo, desde tiempo atrás se acostumbrado decir cacique. Hemos modernizado la grafía.

del cacique Caguas

Doña María
 Juan Comerío, su hermano
 Diego Barrionuevo
 Leonor, su mujer
 Alonso Guacabo
 Antón Sánchez
 Francisco Duey
 Mateo Guagua
 Diaguito Puari
 Francisquillo Huyraguex
 Fernandico Cucana
 Juan Guayas
 Martenico Hayoa
 Alosico Caona
 Juanico Hayoa
 Mabo Canallao
 Marcos Hayaroex
 Yaguas Mabo
 Rodrigo Cuesna
 Pedro Haguaex
 Alonso Guacabo
 Pedro Cayabana
 Alonso Guariana
 Pedro, el paje
 Alexandre
 Cayey

mujeres

Madalena Taya
 Catalinica Yaguana
 Leonor Caguana
 Costanza Taya
 Ana Taya
 Madalena Anye
 Elvirica Guabuca
 Isabelica Guabuca
 Isabel Gueyguana
 Isabel Cayagua
 Isabel Cayagua (otra)

Elvira Cayagua
 Isabel Aruboa
 Marica Mayahagua
 Catalinica Guanoyana
 Isabelica Guabuca
 Catalinica Taya
 Isabel Guanayana
 Juanica Aruboa
 Leonor Guarua
 Ymayaguex
 Isabel Guaragua
 Isabel Cayagua
 Catalina Guabuca
 Isabelica Guamayto
 Ana Bucoana
 Leonor Hayoa
 Luisa Amenio
 María Cauri
 Francisquilla Yaybara
 Isabel Yaybara
 Yayguana

naborías de casa

Juan Higuaoca
 Fernandillo Cataocibo
 Juanillo Caguas
 Martenico Higuaoca
 Perico Guaybana
 Francesquillo Hayoa
 Diaguito Guagua
 Amador
 Pedro Moreno
 Cristóbal Mana
 Sorianico de Haití
 Perico Yaubana
 Sebastián Yabey
 Juanico Caona
 Cristóbal Canobana
 Gonzalo Caguax
 padre Guacabo

Gonzalico Mamya
 Martenico Hayoa
 Isabelilla Caguamay
 Inés Ateyba
 Francisca Taya
 Isabelica Hatia
 Isabel Buriquena
 Madalena Hahuya
 Juanica Cahay
 Madalena Haubaya
 Violante Guabuca
 Madalena Guabuca
 Isabelica Maguanamo
 Francisquilla
 Isabelilla Ciguana
 Isabelica Caguama
 Catalinica Taya
 Antona Taya
 Gregorio Hayoa
 Leonor Huyanao
 Madalenica Guabuca
 Francisquilla cocinera
 María Hatie
 Juanica Ahuye

Marina Caguama
 Rodrigo Ytiguinama
 Marina Yayguana
 Marina Maguahana
 Marica Taya
 Marica, porquera

porqueros

Yahigua
 el padre
 Juanico
 Perico Marahay
 Peligro
 Guarianilla
 Bayamo

naborías

Alonso Garcés
 Bubuyo Carate
 Perico Bagua
Duarte, negro
 Juan de Torres, esclavo

Fuente: AGI, Contaduría, legajo 1071, ff. 262-263v; Tanodi, DRHPR I (2010:124-126).

BIBLIOGRAFÍA

A. Fuentes primaras manuscritas / Portal de Archivos Españoles (PARES)

Archivo General de Indias, Indiferente General, Legajo 418, Libro 1 y 3; Legajo 419, Libro 8.

___, Patronato, Legajo 175, Ramo 6.

B. Fuentes primarias impresas

Alegría, Ricardo E., ed. *Documentos históricos de Puerto Rico*. 5 vols. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe / Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2009.

Fernández de Navarrete, Martín. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV: con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la Marina Castellana y de los Establecimientos Españoles de Indias*. 5 tomos. Buenos Aires: Editorial Guariana, 1945.

Murga Sanz, Vicente. *Historia documental de Puerto Rico*. Volumen III *Cedulario puertorriqueño*, Tomo I 1505-1517. Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961.

Rubio, Fray Vicente, O.P. *Cedulario de la Isla de Santo Domingo*. Volumen I 1492-1501. Santo Domingo: Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español, 2007.

Tanodi, Aurelio, comp. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*. Edición facsimilar Volumen I 1510-1519. Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras/ Academia Puertorriqueña de la Historia, 2010.

___ . *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*. Volumen II 1510-1545. Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas/Academia Puertorriqueña de la Historia, 2009.

Tiό, Aurelio. *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico*. San Germán: Ediciones de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1961.

C. Fuentes secundarias

- Acevedo, Héctor Luis, ed. *Arturo Morales Carrión: dimensiones del gran diplomático puertorriqueño*. San Juan: Universidad Interamericana de Puerto Rico, 2012.
- Acosta Rodríguez, Antonio; Adolfo Luis González Rodríguez y Enriqueta Vila Vilar, coords. *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla: Universidad de Sevilla; CSIC, 2004.
- Alegría, Ricardo E. "Notas sobre la procedencia cultural de los esclavos negros de Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo XVI", *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe* 1 (julio-diciembre 1985): 58-79.
- _____. "Apuntes sobre la «Experiencia» que se hizo en La hacienda del rey en la rivera del Toa para determinar si los indios taínos de Puerto Rico podrían vivir libremente", *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe* 10 (enero-junio 1990): 114-132.
- Álvarez Nazario, Manuel. *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico* San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1961.
- _____. "Procedencias africanas de los bozales a Puerto Rico por la trata negrera", *Revista La Torre* (UPR) VIII núm. 31 (julio-septiembre 1960): 107-135.
- _____. "Nuevos datos sobre las procedencias de los antiguos esclavos de Puerto Rico", *Revista La Torre* (UPR) XXI núm. 81-82 (julio-diciembre 1973): 23-37.
- Allende Goitía, Noel. *Las músicas otras: Puerto Rico, el Atlántico afrodiaspórico y otros ensayos de estudios culturales de la música*. San Juan: Ediciones Clara Luz, 2015.
- Anderson, Perry. *El estado absolutista*. 15ª ed. México: Siglo XXI Editores, 1998.
- Brau, Salvador. *La colonización de Puerto Rico*. 4ª ed. anotada por Isabel Gutiérrez del Arroyo. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1969.
- Benzoni, Girolamo. *Historia del Nuevo Mundo*. Introducción y notas de Manuel Carrera Díaz. Madrid: Alianza, 1989.
- Caro Baroja, Julio. *Los moriscos del reino de Granada*. Madrid: Ediciones Istmo, 1991.
- Chaunu, Pierre. "Las Casas et la première crise structurelle de la colonisation espagnole (1515-1523)", *Revue historique*, CCXXIX 1 1963, pp. 59-103.
- Cohn, Samuel Kline. *The Labouring Classes in Renaissance Florence*. New York: Academic Press, 1980.
- Crowley, Roger. *Constantinopla 1453. El último gran asedio*. Barcelona: Ático de los libros, 2015.
- Cunhal, Álvaro y Antonio Borges Coelho. *La lucha de clases en Portugal y la revolución de 1383*. Madrid: Akal Editor, 1976.

- Deive, Carlos Esteban. *Diccionario de dominicanismos*. 2ª ed. corregida y aumentada. Santo Domingo: Ediciones Librería La Trinitaria / Editora Manatí, 2002.
- _____. *La Española y la esclavitud del indio*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1995.
- Díaz Soler, Luis M. *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1981
- Domínguez Ortiz, Antonio y Bernard Vincent. *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.
- Fernández Álvarez, Manuel. *Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas*. Madrid: Espasa Calpe, 2006.
- Franco Silva, Alfonso. *La esclavitud en Andalucía, 1450-1550*. Granada: Universidad de Granada, 1992.
- García-Baquero González, Antonio. *La Carrera de Indias: suma de la contratación y océano de negocios*. Sevilla: Algaida; Expo '92, 1992.
- Gil-Loyzaga, Pablo E. *Cuatro siglos en Puerto Rico: descendientes de Antonio de los Reyes Correa y de Diego R. Colón de Luyando y sus vínculos familiares cn los Loyzaga, Mexía-Casado y Rodríguez de Matos en los siglos XVI y XIX*. Prólogo del Dr. Luis E. González Vales. Madrid: Editorial Vision Net, 2007.
- Godinho, Vitorino Magalhães. *Os descobrimentos e a economia mundial*. Volume I. 2ª edição correcta e ampliada. Lisboa: Editorial Presença, 1991.
- Haring, Clarence. *Comercio y navegación entre España y las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Humboldt, Alejandro de. *Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente*. 5 tomos. Caracas: Monte Ávila Editores, 1991.
- _____. *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*. Edición de Miguel Ángel Puig Samper, Consuelo Naranjo Orovio y Armando García González. Madrid: Ediciones Doce Calles, 1998.
- Hunt, Edwin S., and James M. Murray. *A History of Business in Medieval Europe, 1200-1550*. Cambridge; New York: Cambridge University Press, 1999.
- Iglesias Rodríguez, Juan José. *Monarquía y nobleza señorial en Andalucía. Estudios sobre el señorío de El Puerto (Siglos XIII-XVIII)*. Sevilla: Ediciones de la Universidad de Sevilla, 2015.
- Kimmel, Michael. *Absolutism and its Discontents. State and Society in Seventeenth-Century France and England*. New Brunswick, NJ: Transaction Books; Rutgers University, 1988.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. *Las Indias de Castilla en sus primeros años: cuentas de la Casa de la Contratación (1503-1521)*. Madrid: Editorial S.L. Dykinson, 2009.

- Lamb, Ursula. *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias*. Madrid: CSIC; Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956.
- Lefebvre, Henri. *Lógica formal, lógica dialéctica*. 20ª ed. en español. México: Siglo XXI Editores, 2006.
- Lizardi Pollock, Jorge. "Mercados, mercaderes y sociedad: Puerto Rico, 1508-1535". Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, 1997.
- Mellafe, Rolando. *La esclavitud en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984.
- Mira Caballos, Esteban. *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español 1502-1509*. Santo Domingo: Patronato de la Ciudad de Santo Domingo; Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, 2000.
- _____. *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud, 1492-1542*. Sevilla; Bogotá: Muñoz Moya Editor, 1997.
- Morales Carrión, Arturo. *Albores históricos del capitalismo en Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1972.
- _____. *Historia del pueblo de Puerto Rico: desde sus orígenes hasta el siglo XVIII*. San Juan: Editorial Cordillera, 1975.
- Morales Padrón, Francisco. *Historia de Sevilla. La ciudad del quinientos*. 2ª ed. corregida. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1977.
- Moreno Navarro, Isidoro. *Cofradías y Hermandades andaluzas*. 2ª ed. ampliada. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, 1999.
- _____; Antonio Burgos y Javier Pérez Rojas. *La antigua Hermandad de los Negros de Sevilla: etnicidad, poder y sociedad en 600 años de historia*. Sevilla: Universidad de Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997.
- Moscoso, Francisco. *Caguas en la conquista española del siglo 16*. San Juan: Publicaciones Gaviota, 2016.
- _____. *Pesas y medidas en las Antillas españolas. Siglo XVI: diccionario histórico*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2013.
- _____. *Caciques, aldeas y población taína de Boriquén. Puerto Rico 1492-1582*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2008.
- _____. *Artesanías, comestibles y vestuario. Vocabulario en documentos de Puerto Rico. Siglo XVI*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2007.
- _____. *Bibliografía de la conquista y colonización de Puerto Rico: siglos XV-XVII (1492-1650)*. Río Piedras: Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2005.
- _____. *Sociedad y economía de los taínos*. Río Piedras: Editorial Edil, 2003.

- _____. *Juicio al Gobernador. Episodios coloniales de Puerto Rico, 1550*. San Juan: Decanato de Estudios Graduados e Investigación (UPR); Publicaciones Puertorriqueñas, 1998.
- _____. "Encomendero y esclavista: Francisco Manuel de Lando" *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla) XIII (1992): 119-142.
- _____. *Tribu y clases en el Caribe antiguo*. Prólogo de Rafael Julián. San Pedro de Macorís, República Dominicana: Universidad Central del Este, 1986.
- _____. "Parentesco y clase en los cacicazgos taínos: el caso de lo naborías", Ponencia. IX Congreso Internacional para el Estudio de las Culturas Precolombinas de las Antillas Menores. Santo Domingo, República Dominicana, 1981.
- Moya Pons, Frank. *La Española en el siglo XVI, 1493-1520: trabajo, sociedad y política en la economía del oro*. Santiago, República Dominicana: Universidad Católica Madre y Maestra, 1973.
- Muñoz Serrulla, María Teresa. *La moneda castellana en los reinos de Indias durante la Edad Moderna*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2006.
- Murga Sanz, Vicente. *Juan Ponce de León: fundador y primer gobernador del pueblo puertorriqueño*. 2ª ed. revisada. Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1971.
- Palenzuela Domínguez, Natalia. *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2003.
- Patterson, Orlando. *Slavery and Social Death. A Comparative Study*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1982.
- Perea Roselló, Juan Augusto y Salvador Perea Roselló. *Historia del adelantando Juan Ponce de León (orígenes puertorriqueños): restauración histórica monumental con referencias precisas a las fuentes*. Caracas: Tipografía Cosmos, 1929.
- Rivera Pagán, Luis N. *Entre el oro y la fe: el dilema de América*. San Juan: Editorial de la Universidad de América, 1995.
- _____. *Evangelización y violencia: la conquista de América*. San Juan: Editorial Cemí, 1992.
- Robiou Lamarche, Sebastián. *Taínos y Caribes. Las culturas aborígenes antillanas*. San Juan: Editorial Punto y Coma, 2003.
- Romero, José Luis. *Crisis y orden en el mundo feudoburgués*. Presentación de Jacques Le Goff. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2003.
- Ropero Regidor, Diego. *Moguer y América en la era de los descubrimientos*. Moguer: Archivo Histórico Municipal, 2003.
- Sauer, Carl O. *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

- Sobrequés, Santiago. "La España de los Reyes Católicos", en Jaime Vicens Vives, *Historia social y económica de España y América*. 5 vols. Barcelona: Editorial Vicens Vives, 1974.
- Sombart, Werner. *El burgués. Contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno*. Madrid: Alianza Editorial, 1982.
- Sousa, Antonio Caetano da. *Historia genealógica da Casa Real Portuguesa: desde a sua origem ate o presente, com as familias illustres, que procedem dos Reys, e dos Serenissimos Duques de Bragança: justificada como instrumentos, e escritores de inviolavel fé*. 12 vols. Lisboa: Occidental, Officina de Joseph Antonio da Sylva, Impressor da Academia Real, 1736.
- Sued Badillo, Jalil. *El Dorado Borincano. Economía de la conquista, 1510-1550*. San Juan: Ediciones Puerto, 2001.
- _____. "La valoración de las salinas en la colonización de Puerto Rico", *Revista de Historia* I núm. 1 (1985): 9-26.
- _____. y Ángel López Cantos, *Puerto Rico negro*. Río Piedras: Editorial Cultural, 1986.
- Sussman, Robert Wald. *The Myth of Race. The Troubling Persistence of an Unscientific Idea*. Cambridge, Mass: Harvard University Press, 2016.
- Torres Lázaro, Julio. "Ordenanzas medievales sobre fabricación de moneda en Castilla. Edición y análisis del vocabulario técnico". Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1998.
- Vaquero, María y Amparo Morales. *Tesoro lexicográfico de Puerto Rico*. Madrid: Plaza Mayor, 2005.
- Varela, Consuelo. *La caída de Colón. El juicio de Bobadilla de 1500*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2006.
- Vásquez, Eduardo. *Qué es la dialéctica*. Caracas: Equinoccio, Editorial de la Universidad Simón Bolívar, 1986.
- Zavala, Silvio. "Los trabajadores antillanos en el siglo XVI". En *Estudios indios*, 95-203. México: Colegio Nacional, 1949.
- _____. *La encomienda indiana*. México: Editorial Porrúa, 1992.

D. Diccionario

- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Tomo II. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S.A., 2001.